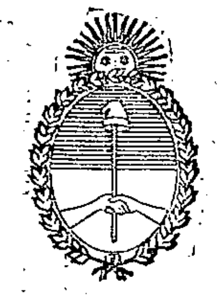


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 8 de agosto de 1984

NUMERO

25.484

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 4.–

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GATO DUMAS PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de 6 de agosto de 1984 se constituyó la sociedad GATO DUMAS PRODUCCIONES S.A. — Socios: Carlos Alberto Dumas, L.E. número 4.250.516, argentino, nacido el 20|7|38, empresario, divorciado, domiciliado en Junín 1777, Capital Federal; Gerónimo Agustín Keen, L.E. 4.266.106, argentino, nacido el 7|5|38, empresario, divorciado, domiciliado en Tagle 2762, Capital Federal y Germán de Elizalde, L.E. número 4.253.842, argentino, nacido el 30|10|37, abogado, casado, domiciliado en Avda. del Libertador 2558, Capital Federal. — Sede Social: Sarmiento 643, 2º piso, Of. 221, Capital Federal. — Objeto: a) Industrial: Mediante la producción, elaboración y fraccionamiento de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol, especies, condimentos, conservas vegetales y animales, vajillas, indumentaria, elementos útiles y accesorios para gastronomía y la prestación de servicios de comidas y bebidas preparadas para el consumo. — b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de los productos que tengan relación con su objeto industrial, la cesión, arrendamiento y venta de marcas, patentes y licencias y la compra venta de tecnología para la fabricación de los productos mencionados en su objeto industrial. — Cualesquiera de las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser efectuadas por cuenta propia, de terceros o en participaciones en la República Argentina o en el extranjero. — Capital social es de pesos argentinos 100.000. — El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año. — Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Eduardo Oscar del Piano; Directores Titulares: Carlos Alberto Dumas y Gerónimo Jorge Agustín Keen; Síndico Titular: Germán de Elizalde; Síndico Suplente: Orlando Alfonso Gualtieri.

El Apoderado.

$a 1.403.– — Nº 10.805

POWERS AND SERVICES SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de Constitución: 5|6|1984 y 6|7|1984. Estatuto Modelo. Socios: Alejandro Augusto Schettini, argentino, casado, empresario, de 32 años, D.N.I. número 8.632.511, domiciliado en 11 de Setiembre 1487, piso 16, Capital, y Ernesto Clarens, argentino, casado, empresario, de 33 años, L. E. Nº 8.549.994, domiciliado en Av. del Libertador 5062, piso 14, Capital. Denominación: POWERS AND SERVICES S. A. Domicilio Social: Esmeralda 740, piso 7º, Of. 701, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias y la administración de toda clase de bienes. Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico, administrativo, cobranzas y ventas. En los casos que las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran, los asesoramientos serán efectuados por profesionales con título habilitante, otorgado por autoridad competente. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Plazo: 89 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente. Alejandro Augusto Schettini; Vicepresidente: Ernesto Clarens; Síndico titular: Lindor Adolfo Peñalba; Síndico suplente: Orlando Rondinella.

El Gestor.

$a 1.100 — Nº 9.640

COMPAÑIA INDUSTRIAL PROGRESO SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 155 del 16|7|84, Reg. 546 Cap. Fed., aumentó su capital a pesos argentinos 1.000.000, Emitió Acc. por $a 150.000, de acuerdo a Asamblea Extraordinaria del 19,5|84. Modificó Arts. 4º, 10 y 11. — Artículo 4º: El capital social es de $a 1.000.000, representado por 99.950.000 acciones ord. clase A, con derecho a 5 v. por acción y 50.000.000 acc. ord. Clase B, con derecho a 1 v. por acción. Dichas acciones son al portador, de $a 0,01 c|u. — El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asam. Ord. hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. La Asamblea que decida el aumento del capital social y emisión de las correspondientes acciones podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Toda resolución de aumento del capital social deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el Impuesto de Sellos correspondiente, se publicará e inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará al organismo de contralor. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. Serán de $a 0,01 c|u. Los cupones podrán ser al portador aun cuando las acciones fueran nominativas. — Artículo 10: La Administración de la Soc. estará a cargo de un Directorio, comp. de 3 a 12 miembros, según lo resuelva la A. O. Durarán 1 año en sus func. pudiendo ser reelec. La Asam. puede designar suplentes en igual o menor número que los titul. y por mismo plazo. La misma Asam. designará quiénes ocuparán los cargos de Pte. y Vicepte. En caso de fallecim., incap. legal, renuncia o ausenc. del pte. ejercerá su cargo el vicepte., y si éste se encontrase en cualquiera de las sit. previstas para aquél, el Direct. designará al Director que habrá de asumir la presidencia. El Direc. estará en quorum y podrá funcionar válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes. El Direc. resolverá por mayoría de votos ptes., incluso el del que presida la reunión qu'en en caso de empate, tendrá además el voto decisivo. — Artículo 11: Cada Director deberá depositar en garantía de su gestión la suma de $a 100.

$a 1.496 — Nº 9.619

SEANCE SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima estatuto modelo; Resolución 3|79. — 1) Jorge Daniel López Peliza, argentino, casado, nacido 6|6|45, empresario, L. E. Nº 8.248.402, domicilio Pelliza 901, Olivos; Pablo Hawkins, argentino, soltero, nacido 1º|6|63, empresario, D. N. I. número 16.304.979, domicilio Carlos Villate 1655, 7º D, Olivos — 2) Escritura pública Nro. 130, del 19 de junio de 1984. — 3) SEANCE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Rivadavia 827, primer piso. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, explotación venta, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos de cosmética, perfumería, jabonería, farmacia y productos de tocador, tanto bajo marcas de fábrica y denominaciones propias o de terceros, quedando expresamente excluidas las actividades relacionadas con el ejercicio de la profesión de farmacéutico y aquellos previstos en la Ley 4.687; b) Actividades de las industrias metalúrgica y plástica para la fabricación de envases, sus accesorios y válvulas en aerosol; c) Mediante la compra, venta al por mayor y menor, importación y exportación de los productos de su propia producción o de terceros; distribución, comisiones, mandatos y consignaciones, otorgamiento y adquisición de marcas y licencias de fabricación; d) Mediante la compra, venta al por mayor y menor, importación y exportación de materias primas para los productos de su propia producción o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 (cien mil pesos argentinos). — 8) Administración: 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Presidente: Jorge Daniel López Pelliza; Vicepresidente: Pablo Hawkins; Síndico titular: Contador Carlos Eduardo Varone; Síndico suplente: Contador Emilio Bazet. — 9) La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

La Abogada.

$a 1.584 — Nº 9.622

SUMARIO

EDICION DEL DIA 8|8|84
12 Páginas

DESCARNES CURTIDOS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo Res. I.G.J. Nº 3/79; 1) Socios: Carlos José Cavanna, casado, nacido 13/2/41, D.N.I. Nº 4.362.309, domiciliado en Av. de los Incas 3176, Capital Federal; y Roberto Martín Chavarri, divorciado, nacido el 13/2/30, D.N.I. Nº 8.432.689, domiciliado en Colón 69, de Tigre, Prov. de Buenos Aires; ambos son argentinos y comerciantes. — 2) Escritura 39 del 30/3/84. — 3) Denominación: DESCARNES CURTIDOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Sede Social: Uruguay 772 (5º, 56), Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el tratamiento industrial y/o comercialización en plaza de cueros en general. Asimismo corresponde al objeto social la importación y/o exportación de dichos cueros, ya sean crudos, curtidos o en alguna etapa intermedia de su procesamiento industrial. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 120.000. — 8) Presidente: Carlos José Cavanna; Vicepresidente: Roberto Martín Chavarri; Síndicos: Titular: María del Carmen Lence; suplente: María Cristina Genoveva González. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$a. 792 — Nº 9.648

EDIFICADORA LEPER
SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de Constitución: 28/5/1984 y 24/7/1984. Socios: Jorge Alberto Pérsico, de 39 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Paunero 1309, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; L. E. número 4.522.618; Alberto Manuel García Lema, de 40 años, casado, argentino, abogado, domiciliado en Vicente López 1156, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 4.415.206, y Horacio Daniel Pérsico, de 36 años, soltero, argentino, ingeniero, domiciliado en Pueyrredón 589, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, L. E. número 5.222.043. Denominación: EDIFICADORA LEPER S. A. Domicilio Social: Av. Santa Fe 1111, piso 5º, Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria, Constructora: Construcción, compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. La realización, estudio, proyecto y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias, conforme a reglamentos. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Organización de la Representación: Un Directorio de 3 a 6 miembros con mandato por 3 años. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. Por el art. 284 Ley Nº 19.550 se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Alberto Pérsico; Vicepresidente: Alberto Manuel García Lema; Director suplente: Horacio Daniel Pérsico.

El Autorizado.

$a 1.012 — Nº 9.664

AUDITRON
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 4/7/1984. Estatuto Modelo. Socios: Jaime Salvador Wainerman, argentino, casado, empresario, nacido el 19/12/1928, C.I.P.F. número 2.636.533, domiciliado en Bahía Blanca 1277, Capital, y Benjamín Guiser, argentino, casado, empresario, nacido el 22/12/1928, C.I.P.F. Nº 3.309.740, domicilio Social: Tres Arroyos 238, Capital. Denominación: AUDITRON S. A. Domicilio Social: Tres Arroyos 238, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, alquiler, permuta, distribución, representación, importación, exportación y cualquier otro tipo de comercialización de instrumentos, productos y equipos aplicables a la audiología y a la otorringología, sus repuestos y accesorios. Industriales: Fabricación, reparación y mantenimiento de instrumentos, productos y equipos relacionados con audiología y otorringología, sus repuestos y accesorios. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Jaime Salvador Wainerman; Vicepresidente: Benjamín Guiser; Síndico titular: Mario Roberto Fusse; Síndico suplente: José Romano.

El Autorizado.

$a 880 — Nº 9.665

POLD KUMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 11/6/1984. Socios: Mauricio Anigstein, argentino, casado, ingeniero, L. E. Nº 4.418.398, nacido el 3/5/1943, y Silvia Torchinski de Anigstein, argentina, casada, docente, L. C. Nº 5.111.172, nacida el 17/5/1945, ambos domiciliados en Caracas 353, piso 8º A, Capital. Denominación: POLD KUMAR SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Caracas 353, piso 8º A, Capital Federal. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Las siguientes actividades: a) Comerciales: La importación, exportación, compra, venta al por mayor y por menor de tejidos de punto, confecciones y en general todo lo referente a indumentaria de damas, hombres y niños, ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. b) Industriales: Relacionadas con la explotación, industrialización, elaboración de tejidos de puntos y confección de indumentaria en todas sus formas y calidades. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Organización de la Representación: Un Directorio de dos a 7 miembros con mandato por tres años. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente, por 3 años. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Mauricio Anigstein; Vicepresidenta: Silvia Torchinsky de Anigstein; Síndico titular: Alberto Zalcman; Síndico suplente: Roberto Slonimsky.

El Autorizado.

$a 830 — Nº 9.666

LETOTON
SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de Constitución: 30/1/1984 y 15/6/1984. Socios: Nechame Skidelskis, argentina naturalizada, casada, nacida el 18/8/1929, L. C. Nº 17.450.097, comerciante, domiciliada en Galicia 653, piso 6º, Dpto. 27, Capital; y Elvira Elida Mastrocolo, argentina, soltera, nacida el 6/1/1929, L. C. Nº 4.342.693, comerciante, domiciliada en Habana 4249, Capital. Denominación: LETOTON S. A. Domicilio Social: Andrés Lamas 2331, piso 7º A, Capital Federal. Plazo: 50 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, al por mayor y por menor, importación y exportación de artículos textiles, para damas, caballeros y niños. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Organización de la Representación: Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por un año. La Representación Legal: El Presidente del Directorio. Fiscalización: Individualmente por los accionistas, en cuanto no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el art. 299, Ley número 19.550. En caso de ser legalmente necesario, será ejercida por un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidenta: Nechame Skidelskis; Vicepresidenta: Elvira Elida Mastrocolo; Directores suplentes: Walter Linares, y Zulema Isabel Zaidenberg.

El Autorizado.

$a 836 — Nº 9.667

DEL BAJO AUTOMOTORES
SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Leoni, italiano, nacido el 9/3/1945, comerciante, casado, C.I. número 4.060.398, domiciliado en San Lorenzo 1265, La Lucila, Prov. de Buenos Aires; y Carlos Augusto Marinelli, argentino, nacido el 23/10/1942, comerciante, casado, D.N.I. 4.593.727, domiciliado en Pirovano 74, Martínez, Prov. de Buenos Aires. — 2) 7 de mayo de 1984 y 13 de junio de 1984. — 3) DEL BAJO AUTOMOTORES S.A. — 4) Tres de Febrero 3911, 1º piso C, Capital Federal. — 5) Comerciales: compra, venta, importación y exportación; representación, comisión y consignación de automotores, motores, máquinas agrícolas y para la construcción; repuestos, herramientas y accesorios para los mismos; b) explotación de agencias de la industria automotriz, maquinarias agrícolas y todo tipo de vehículos de tracción propia; c) explotación de taller mecánico y estación de servicios para automotores; d) comercialización, almacenamiento, transportes y distribución de combustibles sólidos y líquidos y gas envasado; e) transporte de toda clase de bienes y de personas, por cuenta propia o de terceros, por medios propios o arrendados y por cualquier vía de comunicación. Industriales: producción, fabricación, [illegible], armado, distribución, industrialización y venta de automóviles, camiones, motos, tractores, máquinas agrícolas, así como sus repuestos y accesorios. Financiera: otorgamiento de préstamos con o sin garantía real o prendaria; aportes de capital a personas, empresas, sociedades, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución y transferencia de hipotecas, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 150.000,00. — 8) Administrada por un Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Juan Leoni; Vicepresidente: Carlos Augusto Marinelli; Directores titulares: Adriana Lidia García, Beatriz María Marinelli e Irene Adela Vázquez. Director suplente: Pedro Leoni. Vicepresidente: Pedro Leoni. Sindicatura, a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente: Horacio Antonio Biagi y Julio Marcelo Paz; respectivamente; ambos con mandato por un año. — 9) Representación legal, a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 1.540 — Nº 9.673

VIENTO NORTE
SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Hernán Yavícoli, argentino, casado, médico, nacido el 6 de noviembre de 1931, L. E. 4.075.250, y Josefa Coceres de Yavícoli, argentina, casada, comerciante, nacida el 23 de marzo de 1936, L. C. 2.777.457, ambos domiciliados en Lavalle 900, 3er. piso, departamento A, de Capital Federal. — 2) Escritura del 10 de mayo de 1984 ante escribana Rosa G. Cudini Escobar, de Capital Federal. — 3) VIENTO NORTE SOCIEDAD ANONIMA, domicilio: Lavalle 900, 3er. piso, departamento A, Capital Federal. — 4) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros estos últimos en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra-venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución y consignación de confecciones textiles de todo tipo, tejidos, indumentarias y accesorios para el vestir. — b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de tierra, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. — c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse o constituidas para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas cualesquiera otras en las que se requieran el concurso público. — d) Agrícola-Ganadera: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde o invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino, caprino, para la cría de toda especie de animales de pedigrée; agrícola, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, silos, ferias, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario. — 5) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 6) 100.000 $a en acciones ordinarias al portador de un voto de $a 1 cada una. — 7) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Carlos Hernán Yavícoli. Vicepresidenta: Josefa Coceres de Yavícoli. Directora suplente: Laura Victoria Rivero. Síndica titular: Graciela Paulina Sara Lelis Molinelli. Síndica suplente: María Elena Castro. — 8) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 1.804 — Nº 9.686

DINGRA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Santiago Alberto Gradin, casado, argentino, empresario, nacido el 30 de octubre de 1940, Libreta de Enrolamiento 7.595.055 y Horacio Tadeo Díaz Valdez, casado, argentino, empresario, nacido el 17 de abril de 1944, con Documento Nacional de Identidad 4.439.090, ambos domiciliados en la calle Esmeralda 339, 8º piso, oficina 5; Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 19 de junio de 1984 y modificatoria del 31 de julio de 1984. — 3) Denominación: DINGRA S. A. — 4) Domicilio Social: Esmeralda 339, 8º piso, oficina 5, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la actividad de agente en el Mercado Abierto de Títulos Valores conforme a las normas de la Ley Nº 17.811 y a las que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden. — 6) Capital Social: $a 100.000. 7) Administración: Un Directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un año. — 8) Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actúan en forma individual e indistinta. — 9) Fiscalización: La ejerce un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 11) Directorio: Presidente: Santiago Alberto Gradin. Vicepresidente: Horacio Tadeo Díaz Valdez. — 12) Síndico titular: Guillermo Francisco Casas. Síndico suplente: Alberto Suárez.

El Escribano.

$a 1.188 — Nº 9.679

POZZI
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad denominada: POZZI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con domicilio en Avenida Santa Fe 1326 de esta Ciudad, aumentó el capital social de acuerdo a las Asambleas generales celebradas el 23 de noviembre de 1979 y 28 de noviembre de 1980 que llevan los números 19 y 20 respectivamente. — Dichas actas han sido protocolizadas por escritura de fecha 2 de setiembre de 1983, pasada ante el escribano de esta Ciudad doctor Luis L. Kleiman, al folio 437 del Registro 368 a su cargo. Elevando dicha sociedad dentro del quíntuplo permitido por los estatutos sociales y a la suma de pesos argentinos 80.000, el actual capital de la sociedad de $a 29.470, correspondiendo el aumento que se opera de $a 50.530, a los siguientes conceptos: a) A capitalización de dividendos $a 10.530; y b) A capitalización parcial de saldo de Revalúo Contable Ley Nº 19.742, la suma de $a 40.000. Y en virtud del aumento se emiten las acciones pertinentes.

El Presidente.

$a. 792 — Nº 9.692

VEGA Y CAMJI
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Salvador Daniel Camji, en su carácter de Director en ejercicio de la presidencia de VEGA Y CAMJI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en la calle 14 de Julio 344 de esta Capital, solicita a Ud. se sirva ordenar la publicación del siguiente aviso: Modificación Estatutaria. Art. cuarto: La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17 de junio de 1983, aprobó la modificación del artículo cuarto del estatuto, siendo el texto modificado el que se reproduce a continuación: Artículo cuarto: El capital social es de doscientos mil pesos argentinos, representado por doscientas mil acciones nominativas, valor nominal un peso argentino, de las cuales cuarenta mil serán de categoría A con derecho a cinco votos y el resto, ciento sesenta mil de categoría B, con derecho a un voto. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y plazo de pago. La resolución de la Asamblea se anunciará por un día en el diario de publicaciones legales, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, debiendo informarse a las autoridades de control. Los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir y acrecer las nuevas acciones que se emitan en proporción a sus respectivas tenencias, durante un plazo de treinta días a contar del último edicto que por tres días se efectuará en el diario de publicaciones legales. Las acciones a emitir podrán ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias clase A, de cinco votos o clase B, de un voto o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Tendrán voz en las Asambleas o derecho o no a voto según se resuelva al emitirlas, en caso de no acordárseles voto lo tendrán en los casos del artículo 217 de la Ley 19.550. En estos casos o cuando se les acuerde derecho a voto, lo tendrán en las mismas condiciones que las fijadas para las acciones ordinarias clase B.

$a 1.232 — Nº 57.169

TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 6 de octubre de 1983 y 1º de febrero de 1984 y resuelto por las Asambleas celebradas el 22|12|82 y 2|8|83 TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en la suma de pesos Ley 18.188, 4.995.000.000 y se modifica el art. 4º. Capital Social: Es de $a 500.000, dividido en acciones ordinarias nominativas de $a 1 cada una.

El Autorizado.

$a 264 — Nº 57.118

FISANZ

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 29|6|84. Estatuto modelo. — Socios: Arturo Caneiro, español, nacido el 11|9|21. casado. comerciante, C.I. 4.261.599 de Pol. Fed., domiciliado en Griveo 3312, Capital; Dámaso González Antón, español, nacido el 24|6|20, casado, comerciante, con C.I. 3.736.483 de Pol. Fed., domiciliado en Luis María Drago 2497, de Castelar, Pcia. de Buenos Aires. Eduardo Rial, argentino, nacido el 4|1|35, casado, comerciante. L.E. 5.597.293, domiciliado en 15 de Noviembre 1710, Capital; Irma Beatriz Fernández de Rosell, argentina, nacida el 6|11|40. casada, comerciante, L.C. 3.972.997 domiciliada en Migueletes 681, Capital; y Luciano Victorio Tammaro, argentino, nacido el 18|2|33, casado, comerciante, L.E. 4.097.553, domiciliado en José Pedro Varela 5266, Capital. — Denominación: FISANZ SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: 15 de Noviembre 1710. Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en el país y|o el exterior, a la explotación de bares, confiterías, restaurantes y todo otro negocio del ramo gastronómico. — Capital Social: Setecientos mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Arturo Caneiro; Vicepresidente, Eduardo Rial: Directores. Dámaso González Antón. Irma Beatriz Fernández de Rosell y Luciano Victorio Tammaro; Síndico titular, José Antenio Diez; Síndico suplente, Marcelo Fabián Meringolo.

El Autorizado.

$a 1.056 — Nº 57.128

ROSEPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 647 otorgada el 18|11|84, al folio 2072 del Registro 217 de Capital Federal, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 10|10|83 de ROSEPA S.A., que resolvió aumentar el capital de $a 100.000 a $a 2.000.000 y reformó el artículo 4º en la siguiente forma: Art. 4º: El capital es de $a 2.000.000 representado por doscientas mil acciones no-narias al portador de $a 1 cada una con derecho a un voto por acción.

El Escribano.

$a 308 — Nº 57.153

SONTY

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 3|7|1984. — Estatuto Modelo. — Socios: Jorge Osvaldo Elman, argentino, nacido el 20|11|1944, casado, ingeniero industrial, L. E. Nro. 4.117.708, domiciliado en Montevideo 1390, piso 1º, A, Cap.; y Szajndel Blima Weiss, argentina naturalizada, nacida el 10|1|1924, casada, comerciante, L. C. Nº 5.103.886, domiciliada en Ayacucho 1165, piso 2, B, Cap. — Denominación: SONTY S. A. — Domicilio Social: Av. Santa Fe 2130, piso 9º, C, Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, elaboración, tratamiento de todos los productos destinados a la industria de la indumentaria en general, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas, acrílicos, cueros, plásticos y toda clase de fibras naturales y artificiales, con todo tipo de materia prima nacional o importada, fabricando, estampando, tiñiendo, con su tintorería o de terceros; toda clase de telas o hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo y sus accesorios. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y todo otro contrato de adquisición o enajenación, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato, con relación a toda clase de productos elaborados y semielaborados de materias primas textiles y de la industria de la indumentaria en general. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Jorge Osvaldo Elman; Vicepresidente: Szajndel Blima Weiss; Síndico titular: José Leonardo Plotka; Síndico suplente: Raúl Cchemper.

El Gestor.

$a 1.232 — Nº 9.637

DIBEGA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Socios: Atilio Pablo Lucarno, casado, argentino, de 47 años, comerciante, L.E. número 4.202.822, domiciliado en Curapaligüe 441, piso 22, Dpto. I, Capital; Daniel Orlando Supini, casado, argentino, de 32 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.479.169, domicillad oen Helguera 3649, Cap.; Luis Heraldo Zorz, casado, argentino, de 36 años, comerciante, L.E. Nº 5.071.322, domiciliado en Allende 2671, Dpto. 3, Cap.; y Pablo Gabriel Lucarno, soltero, argentino, de 24 años, comerciante D.N.I. Nº 13.808.326, domiciliado en Malvinas Argentinas 250, piso 3º B, de esta Capital. Instrumento Constitución: 'Escritura Nº 116 del 24|7|84. Denominación: DIBEGA S.A. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Mercedes 1541. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 300.000.—, dividido en 300.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 v|n c|u y de 1 voto por acción. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración y Fiscalización: Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato por 1 año. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Presidente, Atilio Pablo Lucarno; Vicepresidente, Daniel Orlando Supini; Directores titulares: Luis Heraldo Zorz y Pablo Gabriel Lucarno; Sndico titular, Néstor Carlos Garesio; Síndica suplente, Graciela Adriana Montone.

El Escribano.

$a 1.452.— Nº 9.715

MOTOCENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 27 de julio de 1984 al Fº 827 en el Registro 701 de Capital Federal, a cargo del Escribano Mario O. Rebasa, la sociedad MOTOCENTER SOCIEDAD ANONIMA, aumentó su capital social a la cantidad de cuatrocientos treinta y siete mil cien pesos argentinos, modificando el respectivo artículo del estatuto de la sociedad, como sigue. Capital Social: El capital social es de cuatrocientos treinta y siete mil cien pesos argentinos.

El Directorio.

$a 440.— Nº 9.716

ATEPAK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 25 de junio de 1984, se constituyó la sociedad ATEPAK S.A., adoptando el Estatuto Modelo de I.G.J. Resol. número 79. Accionistas: Miguel Martín Ezcurra, argentino, nacido el 6|12|43, casado, empresario, L.E. Nº 4.437.863, domiciliado en Mansilla 900, San Isidro, Prov. de Bs. As.; Raúl Juan Arrouxet, argentino, nacido el 3|2|44, casado, empresario, L.E. Nº 4.924.274 domiciliado en Nicaragua 206, Merlo, Prov. Bs. As.; y Juan José Tomsich, argentino, nacido el 22|10|34, casado, empresario, L.E. Nº 4.836.869 domiciliado Schcolnik 438, Villa Tesei, Morón, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Domicilio.: Calle Guido 2499, piso 1º, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mediante la elaboración, industrialización, compra, venta, negociación y distribución de envases de cartón corrugado y sus complementos y|o sus partes componentes; construcción de máquinas y equipos para la fabricación de los mismos y el envase de productos por cuenta de terceros. Comerciales: Mediante la comercialización de envases de todo tipo y|o sus componentes, como así también la representación de los elaborados por otros establecimientos de la misma naturaleza, nacionales y|o extranjeros. Importación y exportación. Representaciones y Mandatos: Mediante la representación de firmas comerciales y|o industriales nacionales y|o extranjeras que produzcan envases de cartón corrugado, sus componentes y|o complementos de los mismos, máquinas y equipos destinados a la fabricación de dichos bienes o que vendan tecnología, licencias o patentes referidas a las fabricaciones mencionadas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Directorio: Presidente, Pablo Marcelo Marturet; Vicepresidente, Armando Ildefonso Estecho; Director, Eduardo Néstor Negri; Síndico titular, Néstor Claudio Vázquez; Síndico suplente, José María Zorraquin. Cierre Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Escribano.

$a 1.408.— Nº 9.718

AGROPECUARIA SAN PEDRO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme artículo 10 Ley Nº 19.550 se hace saber: que por Asamblea del 22|1|83 y escrituras del 13|7|83 y 30|11|83 Agropecuaria San Pedro Sociedad Anónima Comercial e Industrial resolvió la adecuación del estatuto social. Modificación: Agropecuaria San Pedro Sociedad Anónima continuadora de la que fuera autorizada con el nombre Poligás Mar del Plata Sociedad Anónima, y posteriormente denominada: AGROPECUARIA SAN PEDRO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Sede Social: Sánchez de Bustamante 68, piso 5º, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde el 17 de octubre de 1961. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, y|o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, administración y colonización de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, terrenos y fincas, explotación agrícola, ganadera, forestal, avícola, apícola, frutícola, hortícola y cunícola, y b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, fraccionamiento, urbanización, administración, y arrendamiento de toda clase de inmuebles. Capital $ 2.001.989. — Dirección y Administración: Directorio integrado por tres a diez titulares, con igual o menor número de suplentes. Mandato por tres ejercicios. La representación legal estará a cargo del Presidente y de un Director, o de dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. — Fiscalización, un Síndico titular y un suplente designados anualmente. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$a 1.100 — Nº 9.629

CONVERCHEESE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: César Converso, argentino, 58 años, divorciado, comerciante, L. E. Nº 4.219.233, Castex 3392, 5º B, Capital; Ana Cristina Converso de Alberti, argentina, 32 años, casada, comerciante, D.N.I. Nº 10.893.457, Billinghurst 508, piso 5º "12", Capital. — 2) Constitución: Escritura del 24|5|84. — 3) Denominación: CONVERCHEESE S.A. — 4) Domicilio: Sánchez de Bustamante 546|548, Capital. 5) Objeto: Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos alimenticios de origen lácteo. — 6) Capital: $a 300.000, dividido en 300 acciones de $a 1.000 valor nominal cada una. — 7) Duración: 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 9 miembros, mandato por 3 años; suplentes: no más que titulares, ni menos que un tercio de ellos. Se prescinde Sindicatura. Presidente: César Converso; Vicepresidenta: Ana Cristina Converso de Alberti; Vocal suplente: Jorge Ruben Alberti. — 9) Representación Legal: Presidente. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Escribana.

$a 660 — Nº 9.630

MENPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura 125. de fecha 30 de mayo de 1984. Accionistas: Antonio Daniel Pasarelli, argentino, de 42 años, soltero, comerciante, D.N.I. número 4.392.862, domiciliado en Irala 2891, Quilmes Oeste; Jorge Oscar Pasarelli, argentino, de 36 años, casado, comerciante, L.E. Nº 7.600.245, domiciliado en Perdriel 1259, piso 1º A, Capital; José Méndez, argentino, de 37 años, casado. comerciante, D.N.I. Nº 8.354.664, domiciliado en Gutiérrez 2601, Quilmes Oeste; y Francisco Méndez, argentino, de 36 años, casado, comerciante, L.E. número 5.268.409, domiciliado en Miguel Cané 3693 de Quilmes; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: MENPA SOCIEDAD ANONIMA. — Sede Social: Perdriel 1259, piso 1º, dpto. A, Capital Federal. — Objeto: a) industrial: mediante los procesos de elaboración, transformación, renovación, reconstrucción, curtidos, industrialización y recuperación de cueros y residuos lanares crudos. — b) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, adquisición, enajenación y distribución de cueros y residuos lanares crudos. — Capital: pesos argentinos 100.000. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: José Méndez. — Vicepresidente: Jorge Oscar Pasarelli; Síndico titular: Raúl Juan Puhl. — Síndico suplente: José Angel Cendagorta. — Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

La Sociedad.

$a 1.100 — Nº 9.632

RAMIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 86, de fecha 15 de febrero de 1984. — Accionista: Reinaldo Raúl Rosendorn, argentino, soltero, de 32 años, comerciante, con D.N.I. Nº 10.479.198, domiciliado en Alvarez Jonte 3727, piso 7º "B", Capital; Chuna Rosendorn, polaco, de 58 años, comerciante, con C.I. Nº 1.688.118, casado, domiciliado en Alvarez Jonte 3727, piso 7º "B", Capital; Daniel Jorge Rosendorn, argentino, de 32 años, soltero. comerciante, con D.N.I. Nº 14.901.335, domiciliado en Alvarez Jonte 3727, piso 7º "B". Capital; y Julio Ernesto Ramirez, argentino, de 52 años, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 4.248.644, domiciliado en Juramento 3170, piso 4º "A". Capital; adoptan el estatuto modelo creado por la Resolución I.G.P.J. 3|79. — Denominación: RAMIRO SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: La fabricación, comercialización y exportación de bienes vinculados a la indumentaria e industria del cuero y pieles, ya sea para damas, caballeros y|o niños, pudiendo dar o tomar representaciones a empresas nacionales y|o extranjeras. — Capital: pesos argentinos 100.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Julio Ernesto Ramírez; Vicepresidenta: Chuna Rosendorn; Síndico titular: Eduardo Carlos Marjbein; Síndica suplente: Dora Silvia Marjbein de Suchmon. — Sede Social: Juan Ramírez Velazco 169, Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínima de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

La Sociedad.

$a 1.012 — Nº 9.634

FRUTAS BRO

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución 3|79 de I. G.J. — 1) Alcídes René Beber, argentino, casado, 22|6|1940, L.E. 5.701.526, comerciante, Estrada 2459, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Norberto Gaspar Rodríguez, casado, argentino, 25|1|1938, L.E. Nº 4.866.960, comerciante, De La Serna 728, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y Salvador Otranto, argentino, casado, 19-12-1918, L.E. 1.915.862, comerciante, Av. Mitre 1189, piso 6º B, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura del 15-5-1984, Nº 34. — 3) FRUTAS BRO S.A. — 4) Cerrito 484, piso 8º B, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la producción, comercialización, importación y exportación frutícola de invierno y verano. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad para realizar los negocios, actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social. — 6) 99 años. — 7) Pesos argentinos 100.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. — Representación legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización a cargo de un Síndico Titular, la Asamblea debe designar un Suplente. — 9) Presidente: Alcídes René Beber; Vicepresidente: Norberto Gaspar Rodríguez; Director: Salvador Otranto. — Síndico Titular: Jesús Alberto Lamas; Síndico Suplente: Benjamín Elijis. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$a 924 — Nº 9.741

C. DELLA PENNA SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por escritura Nº 24 del 25|1|84. Escribano Jorge Luis Valiante, Registro Nº 999, Capital. — Socios: "C. Della Penna Sociedad Anónima Comercial e Industrial", domicilio Rondeau 3241, Capital, y Amin Massuh, argentino naturalizado, casado, nació 26|9|1918, indstrial, domicilio Posadas 1648, Capital, L. E. 7.029.693. — Denominación: C. DELLA PENNA SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Rondeau 2241, Capital. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación, compra venta de toda clase de artículos de los ramos de librería y papelería en general incluyendo impresiones, ediciones y encuadernaciones. — Capital Social: Es de pesos argentinos 200.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. — Directorio: Presidente Miguel Enrique Fourcade, Vicepresidente: César Juan Esteban Batlle Moraga; Director titular: Victor Santiago Granifo y Harms y Director suplente: Juan Carlos Yusso. Sindicatura: Síndico titular: Ricardo Luis Wilkis y Síndico suplente: Daniel Roberto Intagliata.

El Presidente.

$a 1.056 — Nº 9.764

TERMOENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.J. — Resolución Nº 3|79. — Por escritura Nº 89 de fecha 28|5|1934. — Socios: Mario Ugolino Simonetti, argentino, de 47 años, casado, comerciante, L.E. 5.241.252, domicilio Avenida del Libertador General San Martín 2785, 5º, "B", de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí y Carlos Horacio Ponzano, argentino, de 36 años, casado, ingeniero, L.E. 7.651.065, domicilio en Uriarte 2335, 5º, "L", Capital. — Denominación: TERMOENERGIA S.A. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Talcahuano 452, 8º piso, Dpto. 30 y 31. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, industrialización, distribución, representación, consignación, comercialización, importación y exportación de toda clase de elementos, repuestos, artefactos, productos, máquinas y accesorios electromecánicos, electrónicos, termomecánicos y|o de energía en general, tradicionales o no tradicionales y la prestación, a su respecto, de asesoramiento y servicios técnicos. — Capital: Pesos argentinos 100.000. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo elegir suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Por un Síndico titular y un suplente, por un año. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Mario Ugolino Simonetti. — Director: Rubén Nazareno Santiago Oreggia. — Síndico Titular: Guido Alberto Ponzano. — Síndico Suplente: Guido Arístides Ponzano.

La Escribana.

$a 1.144 — Nº 9.738

COMPAÑIA ARENERA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30|9|1983, pasada a escritura pública Nº 80 del 23|3|1984, se dispuso la reconducción de la sociedad, Art. 95 último párrafo de la Ley número 19.550, canje de acciones, aumento de capital y reforma de estatuto. — Se establece el plazo de duración de la sociedad hasta el 18 de abril del año 2077. Aumento de Capital: El aumento se hace de la suma de $ 609.720 ($a 60,972) a la suma de $ 2.000.000.000 ($a 200.000) siendo dicho aumento de $ 1.999.390.280 ($a 199.939,0280), por lo que se emiten 199.939,0280 acciones ordinarias al portador de $a 1, valor nominal, con derecho a un voto por acción. — Se propone convertir las acciones nominativas en acciones al portador y que por cada 1.000 acciones actualmente en circulación de $a 0,0010 valor nominal c|u. se entregue una acción de $a 1 valor nominal, con derecho a un voto. — Reforma: Denominación: COMPAÑIA ARENERA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: Será hasta el 18-4-2077. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Minera: Extracción y explotación de arena y canto rodado. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución de materiales para la construcción. — Industrial: Mediante la fabricación de artefactos sanitarios; de elementos de revestimiento de paredes y de pisos y también de producción de aberturas de metal, plástico y madera. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. — Capital Social: Pesos argentinos doscientos mil, representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de $a 1, valor nominal c|u. y un voto por acción. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Organización de la Representación: Un Directorio de 4 a 9 miembros con mandato por 2 años. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Un síndico titular y un suplente, por un año.

El Presidente.

$a 1.628 — Nº 9.757

PENPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Caparroz, argentino, casado, con L. E. Nº 4.545.656, nacido el 2|8|1946, técnico mecánico, domiciliado en la calle Wernicke 1763, Villa Adelina, provincia de Buenos Aires de paso aquí; doña María Clara Núñez, argentina, soltera, con L. C. Nº 6.263.746, nacida el 21|5|1950, comerciante, domiciliada en la calle 138 Nº 4857, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires de paso aquí; y don Carlos José Glavic, argentino, divorciado, con D. N. I. Nº 11.030.889, nacido el 15|2|1954, industrial, domiciliado en la calle 38 Nº 5192, San Martín, provincia de Buenos Aires. — 2) 14|6|1984. — 3) PENPLAST S. A. — 4) Segurola 2566, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la industrialización y comercialización de lapiceras, lápices automáticos y afines en todas sus formas y servicios industriales; la importación, exportación, permuta y distribución de materias primas y mercaderías relacionadas con el objeto industrial. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y todas aquellas para las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $a 100.000, repesentado por 100.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción. 8) El Directorio compuesto por uno a cinco titulares, Presidente: Héctor Caparrós; Vicepresidente: Carlos José Glavic. — Duración en los cargos 2 ejercicios; Síndico titular: José María Pena Puig; Síndico suplente: Augusto Oscar Maure. Duración en los cargos un ejercicio. — 9) Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

$a 1.320 — Nº 9.761

COTTONTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juliana Barth, argentina naturalizada, casada, con D. N. I. Nº 12.114.022, nacida el 26|8|1925, comerciante, domiciliada en Martín Rodríguez 3751, Carapachay, provincia de Buenos Aires, de paso aquí; don Pablo Grundel, argentino, casado, con L. E. Nº 5.405.331, nacido el 16|10|1948, ingeniero textil, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 343, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, de paso aquí; doña Cristina Grundel, argentina, casada, con D. N. I. Nº 10.365.434, nacida el 12|2|1952, comerciante, domiciliada en Gervasio Méndez 3460, Carapachay, provincia de Buenos Aires, de paso aquí; y doña Juliana Grundel, argentina, casada, con D. N. I. Nº 12.610.300, nacida el 17|10|1958, comerciante, domiciliada en Avenida Maipú 1744, piso 9º, departamento D, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2) 5|7|1984. — 3) COTTONTEX S. A. — 4) Montevideo 708, piso 7º, oficina 42, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: compra, venta, importación y exportación de mercaderías textiles ya sean de fibras naturales o artificiales, representación y consignaciones y|o la fabricación de productos y subproductos relativos a la industria textil y la confección de telas en todas sus formas. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directas o indirectamente con su objeto. A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $a 200.000, representado por 200.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción. — 8) El Directorio compuesto por uno a cinco titulares, Presidenta: Juliana Barth; Vicepresidente: Pablo Grundel. Directoras: Cristina Grundel y Juliana Grundel. — Duración en los cargos 2 ejercicios; Síndico titular: Augusto Oscar Maure. Síndico suplente: José María Pena Puig. Duración en los cargos un ejercicio. — 9) Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Apoderada.

$a 1.623 — Nº 9.762

NOXXAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 19|7|84, se constituyó la sociedad Noxxan S.A. que adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. — Socios: Pedro Nazareno Sardi, C.I. 5.894.310, casado, argentino, técnico químico, nacido el 16 de octubre de 1948, domiciliado en Aquino 5581, de Capital Federal; y María del Carmen Cassano, C.I. 6.920.184, casada, argentina, comerciante, nacida el 4 de febrero de 1954, domiciliada en Francia 1773, de Longchamps, Pcia. de Buenos Aires. — NOXXAN S.A. — Tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Aquino 5581. — Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero a las siguientes actividades: Industriales: Elaboración, producción, transformación, investigación en todas las etapas, combinación, mezcla, fraccionamiento y tratamiento de todo tipo de productos químicos relacionados con la elaboración de productos bases y auxiliares para el encolado textil, colorantes y pigmentos y todo producto o subproducto relacionados con las industrias textil, curtiembres, papeleras y petroleras. Comerciales: Compra, venta, importación o exportación de productos químicos o materias primas en estado natural, o de operaciones comerciales incluso como agente, representante o distribuidora. — El capital social es de ciento veinte mil pesos argentinos. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Designación de Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente, Pedro Nazareno Sardi; Vicepresidenta: María del Carmen Casano; Síndico titular: Luis Roncolato; Síndico suplente, Carlos Oscar Bellotti.

El Presidente.

$a 1.232 — Nº 9.728

INALRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rosa Patlis de Szarfer, 30|8|29, casada, comerciante, C.I. 7.188.773 de Pol. Fed., Cnel. Apolinario Figueroa 98, 3º 10, Capital Federal; Claudia Judith Szarfer, 18|3|57, soltera, comerciante, con C.I. 6.134.224 de Pol. Fed., José E. Uriburu 1485, Capital Federal; Jorge Luis Szarfer, 9|3|53, casado, médico, con D.N.I. 10.650.343, La Pampa 3280, 6º, Capital Federal; Ricardo Gabriel Szarfer, 9|3|53, casado, ingeniero, D.N.I. 10.795.637, Cnel. Díaz 2581, 9º A, Capital Federal. Todos argentinos. — 2) 16|4|84 y 14|6|84. — 3) INALRO S.A. — 4) Coronel Díaz 2581, 9º A, Capital Federal. — 5) La compra, venta, distribución, comercialización, industrialización, fabricación, fraccionamiento, importación y exportación de auxiliares químicos aplicables en la industria de la alimentación y de productos derivados o subderivados de la industria láctea. — 6) 99 años, desde su inscripción — 7) $a 200.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos años. Presidente, Rosa Patlis de Szarfer; Vicepresineta, Claudia Julith Szarfer; Director suplente, Ricardo Gabriel Szarfer. Fiscalización a cargo de los socios conforme al art. 55 de la Ley número 19.550. — 9) Presidente y Vicepresidente, en forma indistinta. — 10) El 31 de marzo de cada año.

El Escribano.

$a 748 — Nº 9.739

ATARI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 19 de junio de 1984, ante el escribano Arón Siganevich, Registro 388, Capital Federal. — Integrantes: Julio Ricardo Katzman, casado, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1948, con D.N.I. 7.657.501; don Israel Katzman, divorciado, argentino, nacido el 18 de febrero de 1915, L.E. 323.704; y doña Basilia Weisman, divorciada, argentina, nacida el 21 de julio de 1919, L.C. 4.014.731. Todos comerciante, domiciliados en Maipú 710, Capital. — Denominación Social: ATARI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: Maipú 710, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Pública de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, comerciales, compra, venta, importación, exportación de maquinarias, automotores, equipos electrónicos y de video. Financieras: Mediante la inversión o aporte de capitales a empresas, sociedades y particulares para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos y valores mobiliarios, constitución y transferencias de hipotecas, recepción y otorgamiento de créditos en general, quedando exceptuadas operaciones de seguros, bancos y las que refiere el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda la que requiera el concurso público, pudiendo constituir, descontar y aceptar prendas. — Capital Social: Un mil pesos argentinos, representado por 1.000 acciones ordinarias al portador, un voto por acción, por valor de un peso cada una. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Julio Ricardo Katzman: Vicepresidente, Israel Katzman; Directora titular, Basilia Weisman; Directora suplente, Silvana Campagnolo.

El Escribano.

$a 1.144 — Nº 9.734

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SERVICIOS ELECTRICOS Y CIVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Osvaldo Langer, argentino, de 33 años, casado, L.E. 8.372.066, ingeniero, domiciliado en Corrientes 4676, 10, Capital; y Alfredo Miguel Del Deo, argentino, de 27 años, casado, D.N.I. número 12.011.396, técnico mecánico, domiciliado en Uriarte 1312, Capital. — 2) Contrato modelo del 25|4|84. — SERVICIOS ELECTRICOS Y CIVILES S.R.L. — 4) Río de Janeiro 547, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto montajes en general, reparaciones de instalaciones eléctricas y venta de artículos de electricidad, construcciones en general. — 6) 5 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50000. — 8) La administración ,representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios en forma indistinta, con el cargo de gerentes, por el término de 5 ejercicios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 528.- — Nº 9.662

ARLIM-RAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Juan José Gagliolo Molina, argentino, casado, nacido el 21|6|47, empresario, L.E. 7.598.846, domiciliado en Malabia 3149, 6º piso, Depto. 3, Capital Federal y Juan Carlos Di Tomaso, argentino, soltero, nacido el 19|9|48, L.E. 6.082.968, empresario, domiciliado en México 3178, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2) 19|6|84. — 3) ARLIM-RAP S.R.L. — 4) Esmeralda 718, 7º piso, Depto. D, Capital Federal. — 5) Distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de artículos de limpieza, perfumería y ferretería. — 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 180.000. — 8) Gerentes: Juan José Gagliolo Molina y Juan Carlos Di Tomaso. — 9) Representación legal a cargo de los gerentes por el término de 3 ejercicios. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 572.- — Nº 9.672

SAVOIR FAIRE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 22 de junio de 1984, don Vicente Heber De León Flores y doña Berta Goldman Martínez, ceden a favor de don Rosendo Agustín Ruibal Pirotti, uruguayo, comerciante, nacido el 21|11|53, casado, con C. I. Policía Federal Nº 10.822.674, domiciliado en Grecia 3235, de Capital Federal; y de don Hernán Edmundo Reyes Moltrasio, uruguayo, comerciante, nacido el 16|12|52, casado, con C. I. Policía Federal número 10.822.494, domiciliado en Almirante Brown 164, departamento 5, Capital Federal; 1.500 cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad SAVOIR FAIRE S. R. L. — La cesión se formalizó por el precio total y convenido pesos argentinos 3.900. Se modificó la cláusula sexta del aludido contrato social que quedará redactado de la siguiente manera: Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad y cuyas firmas indistintas obligan a la misma. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En el ejercicio de la administración los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder; tomar en locación, bienes, inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, incluso judiciales para querellar criminalmente, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenar bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro banco nacional, municipal, privado del país y del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social incluso los actos previstos en los artículos setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y lo dispuesto por el artículo noveno del decreto ley cinco mil novecientos sesenta y cinco|sesenta y tres, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos.

El Socio Gerente.
$a 1.496 — Nº 9.874

DISTRIBUIDORA RIOPLATENSE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituyóse por contrato privado del 29|6|1984. — Socios: María América Avaro Bautes, uruguaya, comerciante, 47 años, casada, D. N. I. 92.178.207, Rosario 238, 6º "D", Capital; y Aldo Alberto Alassio, argentino, médico veterinario, 37 años, casado, L. E. Nro. 6.264.617, Pedro Ferrer 1891, Santa. Fe, provincia de Santa Fe. — Duración: 10 años, desde inscripción Registro Público de Comercio. — Objeto: En el país o en el exterior la compra, venta, consignación, permuta, locación, importación, exportación y financiación de toda clase de productos veterinarios y|o agrícolas, y a la producción, fabricación, fraccionamiento, envase y|o combinación de drogas y especialidades veterinarias. — También la explotación en todas sus formas de actividades agrícolas, ganaderas, frutícolas, forestales y|o de granja. Capital: $a 15.000, dividido en 15.000 cuotas de $a 1 en partes iguales. Administración: Ambos socios como gerentes, con firma conjunta para obligar a la sociedad e indistinta para actos ordinarios. — Balance: Al 31|5 de cada año.

El Autorizado.
$a 792 — Nº 9.878

VERTIENTE PRODUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: 1) Norberto Daniel Fernández, argentino, soltero, nacido el 3|7|1961, D. N. I. Nº 14.419.147, empleado, con domicilio en Pueyrredón 561, Merlo, provincia de Buenos Aires. — 2) Roberto Esteban Maida, argentino, soltero, nacido el 27|8|1956, D. N. I. Nº 12.599.712, empleado, con domicilio en Esnaola 642, Capital Federal. — 3) Julio Fontan, argentino, soltero, nacido el 27|1|1958, D. N. I. Nº 12.087.142, empleado, con domicilio en Entre Ríos 2140, piso 5º "D", Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Documento privado de fecha 10|7|84. — Denominación: VERTIENTE PRODUCCIONES S. R. L. — Domicilio: Superí 1314, 4º piso "B", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la organización de espectáculos artísticos, deportivos y culturales; la representación de números artísticos y la prestación por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros de servicios de relaciones públicas y de agencia de publicidad. La sociedad podrá prestar sus servicios a personas físicas o jurídicas, privadas o públicas, por medio de la prensa, radio, televisión, vía pública, cinematografía, impresos y|o cualquier otro medio existente o que en el futuro se crease. Planificar y coordinar contratos e informaciones con la prensa, agencias periodísticas y medios de difusión, nacionales y extranjeros, organizar conferencias, seminarios, mesas redondas y entrevistas, prestar servicios de capacitación y asesoramiento en relaciones públicas y publicidad, asesorar, crear, producir, contratar la difusión y administrar campañas de relaciones públicas y|o de publicidad. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 24.000. Administración y Representación Legal: A cargo de un gerente con mandato por un ejercicio quien actuará en forma individual. — Gerente: Norberto Daniel Fernández. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 1.232 — Nº 9.909

PANDOLUX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 29|6|84 se constituye la sociedad del rubro. 1º) Socios: Pandorf, Alberto Rafael, casado, argentino, 45 años, comerciante, con domicilio en Avellaneda 2490, 1º C, Capital Federal, D. U. 4.298.681 y Nilda Clemente, casada, argentina, 46 años, ama de casa, con domicilio en Avellaneda 2490, 1º C, Capital Federal, L. C. Nº 1.787.360. — 2º) Razón Social: PANDOLUX S. R. L. 3º) Domicilio: Avenida Córdoba 937, 4º piso, oficina 3, Capital Federal. — 4º) Objeto: Comercialización, exportación, importación, industrialización por cuenta propia o asociada a terceros de artículos eléctricos de iluminación y artículos del hogar. — 5º) Plazo de Duración: 10 años. — 6º) Capital Social: $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una totalmente suscripta por los socios en partes iguales. — 7) Los órganos de administración serán ejercidos por los señores Pandorf Alberto Rafael y Nilda Clemente en carácter de gerentes. — 8º) La representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. — 9º) Fecha Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 792 — Nº 9.882

ENCITEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento público del 3|1|83 se modifica el contrato social de ENCITEL S. R. L. — Julio Nicolás Ríos y Graciela Figueroa de Ríos ceden 2.600 y 2.400 cuotas sociales, respectivamente, a Iván José Montellano. Se aumenta el capital social a la suma de $-200.000.000 (Ley 18.188). Se modifican los artículos 4º y 5º del contrato social, siendo el primero rectificado por instrumento público del 26|8|83. — Art. 4º: El capital social se fija en la suma de $a 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $a 1,00 cada una, actualmente integrado en dinero efectivo y en la siguiente proporción: Julio Nicolás Ríos, 10.000 cuotas, e Iván José Montellano, 10.000 cuotas. — Art. 5º: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de Julio Nicolás Ríos o de Iván José Montellano, quienes indistintamente revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad y cuya firma obliga a la misma. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa.

El Autorizado.
$a 748 — Nº 9.819

INDUSTRIAS LEICER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fechas de Constitución: 8|5|1984 y 27|6|1984. — Socios: Antonio Leiras, argentino, casado, nacido el 8|1|1942, metalúrgico, L. E. 4.383.917, domiciliado en Boedo 1579, piso 6º, A, Cap., y Francisco Anselmo Cerra, argentino, casado, nacido el 21|4|1934, vendedor gráfico, L. E. Nro. 4.117.228, domiciliado en Gral. Urquiza 2241, piso 9º, D, Cap. — Denominación: INDUSTRIAS LEICER S. R. L. — Domicilio Social: Gral. Urquiza 2241, piso 9º, D, Cap. Fed. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: La distribución y venta de máquinas para la industria gráfica. Importación y exportación. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Dirección y Administración: A cargo de un gerente en forma individual, socio o no, por 10 ejercicios. Se designa gerente al Sr. Daniel Eduardo Rebrij, argentino, nacido el 18|10|1947, divorciado, administrador, L. E. 7.606.803, domiciliado en Av. Santa Fe 2653, piso 1º, "43", Cap.

El Gestor.
$a 616 — Nº 9.833

ALICASA PROPIEDADES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nº 31 de fecha 8 de marzo de 1984, y Nº 82 de fecha 4 de mayo de 1984. — Socios: Eduardo Pedro Aliprandi, argentino, casado, de 47 años, empresario, L. E. Nº 5.924.952, domiciliado en Av. Libertador General San Martín 5040, 9º piso, Dto. A, Capital, y Ana María Amat, argentina, divorciada, de 37 años, empresaria, D. N. I. 4.721.887, domiciliada en Rodríguez Peña 1986, 1º piso, Capital. — Denominación: ALICASA PROPIEDADES S. R. L. — Duración: 15 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Inmobiliaria: La compra, venta de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la elaboración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcio de propietarios, la compra, venta, administración y|o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole. — Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos, o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrales y operar con instituciones bancarias. — Capital: $a 50.000. — Administración: A cargo de los socios Eduardo Pedro Aliprandi y Ana María Amat en calidad de gerentes, en forma indistinta durante todo el plazo de duración de la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Tiene su sede legal en Santa Fe 1480, 13 piso, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 1.056 — Nº 9.838

MIC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Néstor Jorge González, argentino, casado, de 40 años, comerciante, domiciliado en Corrientes 1922, piso 6º, of. 64, Capital, D.N.I. número 4.444.226; Mirta Lidia Molloy, argentina, soltera, de 40 años, comerciante, domiciliada en Corrientes 1922, 6º piso, of. 64, Capital, C.I. 7.315.747. — 2) Por documento privado de fecha 24 de mayo de 1984. — 3) MIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Corrientes 1922, piso 6º, of. 64, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, al mantenimiento y reparación de edificios, sus instalaciones sanitarias, de calefacción, calderas, maquinarias y construcciones en general. — 6) 20 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 30.000, dividido en 300 cuotas de $a 100 cada una. — 8) La representación, dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios en forma indistinta, es decir, que cualquiera de ellos tendrá la representación legal de la sociedad en carácter de gerente, por todo el término del contrato. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
$a 748 — Nº 9.776

EMPRESA DE IMPERMEABILIZACIONES Y REFACCIONES EDIR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Guillermo Antonio Araujo, nacido el 8|2|44, D.N.I. 7.774.803, domiciliado en Alsina 745 de Burzaco; Norberto Vicente Stellardo, nacido el 14|10|36, L.E. 4.184.751; Rubén Angel Stellardo, nacido el 19|4|42, L.E. 4.386.899, y Héctor Benjamín Stellardo, nacido el 1º|12|46, L.E. 4.559.078, los 3 últimos domiciliados en California 2541, Capital, todos argentinos, casados y comerciantes. — 2) Escrituras públicas del 14|7|83 y 5|4|84. — 3) EMPRESA DE IMPERMEABILIZACIONES Y REFACCIONES EDIR S.R.L. — 4) Luis Sáenz Peña 1185, 9º, Depto. 20, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la construcción y|o refacción de inmuebles, obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. — La industria y comercialización de productos bituminosos, membranas, mastics, pinturas, aditivos, hidrófugos, revestimientos y demás materiales relacionados con la construcción. — La prestación de asesoramiento técnico del ramo. — 6) 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000. — [illegible] La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 2 o más gerentes, socios o no, en forma conjunta 2 de ellos, sin limitación de tiempo, quedan designados gerentes todos los socios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$a 1.056.- — Nº 9.661

CASA MONCAYO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 341 del 19|6|1984, se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 4º del contrato. — Rafael Moncayo, vende, cede y transfiere a favor de Viviana Mónica L[illegible]bari, argentina, divorciada, nacida el 18|10|1954, ama de casa, D. U. 11.6[illegible], domiciliada en Malabia 465, piso 5º, G, Cap., las 2.500 cuotas de $a 1. que tiene y le coresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 20.000, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de [illegible] mil pesos argentinos, dividido en 5.000 cuotas de $a 1 valor nominal c.u.

El Gestor.
$a 440 — Nº 9.631

LAVADEROS DICO GODOY CRUZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: 1) Arnaldo Kon, comerciante, nacido el 17|11|32, L.E. número 4.087.928, domiciliado en Av. Las Heras 3999, 9º p. dpto. A, Capital, Ricardo Gregorio Kon, contador público, nacido el 5|9|58, D.N.I. 11.[illegible], domiciliado en Guatemala 4773, 3º p., Capital, ambos casados, argentinos. — 2) Instrumento privado del 21|6|84. — 3) "LAVADEROS DICO GODOY CRUZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Guatemala 4773, 3º, Capital Federal. — 5) La explotación de negocios de lavandería, tintorería y similares, alquiler de maquinarias especializadas para lavandería y|o tintorería, venta de esta maquinaria, nueva o usada, alquiler de mantelería a empresas [illegible] toda actividad relacionada directamente con su objeto. — 6) Diez años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 400 [illegible] representado por 400.000 cuotas de $a [illegible] — 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de 5 ejercicios. — 9) A cargo de los gerentes en forma indistinta. — 10) 28 de febrero de cada año. Quedan designados gerentes: Arnaldo Kon y Ricardo Gregorio Kon.

El Socio Gerente.
$a 792 — Nº 9.777

KOMELIBRE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Víctor Hugo de Benito, argentino, soltero, de 34 años, comerciante, D.N.I. 8.037.485, domiciliado en Tres de Febrero 2850, [illegible] Luisa Angélica Konowalczuk, argentina, soltera, de 25 años, comerciante, [illegible] 12.960.752, domiciliada en Tres de Febrero 2850, Capital. — 2) Por [illegible] de fecha 4 de noviembre de 1983. — 3) "KOMELIBRE S.R.L.". — 4) [illegible] 318, 3º piso, of. 19, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto [illegible] se por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: La explotación de negocios de bar, café, confitería, restaurante, [illegible] de lunch, heladería y todo cuanto se relacione con el gremio gastronómico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley [illegible] estatuto, pudiendo al efecto realizar [illegible] tos comerciales e industriales que [illegible] dan a favorecer su desarrollo y se [illegible] cionen con sus fines sociales. [illegible] años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000 represe[illegible] 100 cuotas de $a 200 cada una. — [illegible] administración de la sociedad [illegible] cida indistintamente por cualesquiera de los socios. Los dos socios en su [illegible] de gerentes tienen la representación legal de la sociedad y el uso de [illegible] ma social será ejercida en forma [illegible] tinta por cualesquiera de ellos. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 968 — Nº 9.778

COLD DROP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. — Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 4 de mayo de 1984, se dispuso que: 1) Labat Jorge Alberto vende, cede y transfiere a los socios señores Rodríguez Ernesto y Marconi Norberto Bruno, setenta (70) cuotas sociales de pesos argentinos cien cada una, o sea un valor nominal de pesos argentinos siete mil, que los cesionarios adquieren en igual proporción en la suma de pesos argentinos diez mil. — 5) Autorizar al Señor Jorge Alberto Labat, D.N.I. Nº 11.018.759 para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente
$a 440 — Nº 9.737

BELCROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: que 1) Beltrán, Juan, Carlos, argentino, casado, empresario, nacido el 1º de agosto de 1943, domiciliado en la calle Venezuela Nº 3149, 5º piso, Dpto. "B" de Florida, ptdo. de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 7.657.479, y Romero Hugo Alberto, argentino, casado, empresario, nacido el 17 de noviembre de 1950, domiciliado en la calle Venezuela Nº 3149, 8º piso, Dpto. "B" de Florida, Ptdo. de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 8.383.101. — 2) Por instrumento privado de fecha 26 de junio de 1984. — 3) BELCROM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Alvarez Thomas 2336, Dpto. "D", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto social, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, importación, exportación y representación de dispersiones de pigmentos, colorantes, tintas, pinturas, barnices, lacas, esmaltes y productos similares y conexos; elaboración de preparados especiales para limpieza, pulido o saneamiento, adhesivos, aprestos, colas y en general todo producto relacionado con la industria química o petroquímica; fabricación, exportación, importación y preparación de fibras textiles vegetales sintéticas y seda, estampado y acabado de telas, tintorería industrial, tejeduría, confección de artículos de materiales textiles, prendas de vestir, prendas de cuero y piel y sus sucedáneos, accesorios para vestir, preparación y teñido de pieles y cueros. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — 6) Cincuenta (50) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos Argentinos setecientos dieciocho mil cien ($a 718.100) dividido en siete mil ciento ochenta y una cuotas de pesos argentinos cien ($a 100) cada una. — 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Beltrán Juan Carlos y Romero Hugo Alberto, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello social, quedando investidos con el cargo de gerentes. — 9) La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios. — 10) El día 31 de julio de cada año, se realizará un Balance General e Inventario y Estado de Resultados.

El Socio Gerente
$a 1.584 — Nº 9.738

IMPREGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escrituras del 13 de abril y 21 de junio de 1984, pasadas ante el escribano Horacio O. Manso, a los folios 336 y 584 del registro 1132 de la Capital Federal se constituyó IMPREGAL S.R.L., con los siguientes socios: Héctor Omar Miranda, argentino, nacido el 17 de enero de 1939, casado, comerciante, D.N.I. Nº 7.631.321, domiciliado en Humberto Primero 1330, Burzaco, Provincia de Buenos Aires y Eduardo Domingo Gallelli, argentino, nacido el 18 de marzo de 1949, casado, comerciante, L.E. Nº 7.682.699, domiciliado en Somellera 1751, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires actualmente en la calle Florida 835, 3º piso oficina 310, Capital Federal. — Plazo: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de papeles de todo tipo, artículos de librería e imprenta y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — b) Industrial: Mediante la explotación de la industria gráfica y de imprenta en todas sus fases, elaboración e industrialización de papeles, sobres, cartones, envases, cartulinas y demás productos relacionados con la industria gráfica y de impresiones. — c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. — Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. — La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. — Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de la Ley 21.526, o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. — Capital: $a 20.000, dividido en 2.000 cuotas de $a 10 cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. — Administración: Está a cargo de los socios Héctor Omar Miranda y Edgardo Domingo Gallelli, quienes quedan designados gerentes por tiempo indeterminado y representarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano.
$a. 1.364.- — Nº 9.685

CONIN NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 19 de julio de 1984, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 700 del registro 1132 de la Capital Federal, los señores Héctor Rubén Pustilnik, Jorge Oscar Pustilnik y Guillermo Delfín Fernández Bean, cedieron a Alejandro César Pimentel, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1957, casado en primeras nupcias con María de las Mercedes Díaz, ingeniero civil D.N.I. Nº 13.465.229, domiciliado en Juan Segundo Fernández 1270, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Ricardo Mario Rimoldi, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1953, casado en primeras nupcias con Patricia Claudia Pesce, contador público nacional, D.N.I. número 10.833.743, domiciliado en Alberti 650, Olivos, Provincia de Buenos Aires, las 100 cuotas de $a 10 que tenían en CONIN NORTE S.R.L., en el precio total y convenido de $a 2.025.000. — Los cesionarios adquieren las cuotas en la siguiente proporción: Alejandro César Pimentel: 75 cuotas y Ricardo Mario Rimoldi: 25 cuotas. — Los señores Héctor Rubén Pustilnik y Jorge Oscar Pustilnik renunciaron al cargo de Gerentes que tenían en la Sociedad. — Las señoras Clelia Beatriz Vignati de Pustilnik, argentina, casada en primeras nupcias con Héctor Rubén Pustilnik y Silvia Raquel Goldstein de Pustilnik, argentina, casada en primeras nupcias con Jorge Oscar Pustilnik, con igual domicilio que sus cónyuges prestaron su consentimiento con la cesión de cuotas realizada conforme el artículo 1277 del Código Civil. — Se aumentó el capital social en pesos argentinos 49.000, dividido en 4.900 cuotas de $a 10 cada una, suscriptas e integradas en dinero en efectivo. — Se modificaron los artículos 1º, 3º, 4º y 7º del contrato social. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avda. Córdoba 991, 6º A de la Capital Federal. — Objeto: a) La construcción de obras públicas y privadas de cualquier tipo, obras de ingeniería, arquitectura e industriales y su mantenimiento y reparación. — b) Consultoría asesoramiento y provisión de tecnología, procedimientos técnicos y organizativos a la industria de la construcción. — Todo asesoramiento que por su naturaleza requiera la intervención de profesionales con título habilitante sólo podrá realizarse con la debida participación de los mismos. — c) La venta de productos y servicios de todo tipo a las empresas petroleras estatales o privadas, perforaciones de pozos, producción y tratamiento y procesamiento de gas, así como la venta de bienes y servicios a Gas del Estado y empresas privadas del gremio. d) La construcción, reparación y ampliación de gasoductos y oleoductos, tanques y bases de tanques de petróleo y gas. — La construcción, armado, reparación y montaje de todo tipo de bombas de petróleo, gas y agua o sus derivados, sean éstos tanto de superficie como de profundidad. El estudio de las formaciones terrestres, investigaciones eléctricas del subsuelo, mediciones y estudios mediante procedimientos nucleares o radioactivos y demás mediciones especiales. — e) La compra, venta, importación y exportación así como también el procesamiento y transporte de materiales siderometalúrgico, ferrosos y no ferrosos de todo tipo y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — f) Mediante la adquisición, venta, subdivisión, construcción, locación y administración de propiedades urbanas y rurales, inclusive respecto de aquellas sometidas, o que deban someterse al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — g) El aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. — Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. — La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. — Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el registro de Créditos Prendarios. — Capital: $a 50.000, dividido en 5.000 cuotas de $a 10 cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Alejandro César Pimentel: 3.750 cuotas y Ricardo Mario Rimoldi: 1.250 cuotas. — Administración: Está a cargo de los socios Alejandro César Pimentel y Ricardo Mario Rimoldi, quienes revisten el cargo de Gerentes, ejercitando la representación legal de la sociedad en forma indistinta uno cualquiera de ellos.

El Escribano.
$a 2.664.- — Nº 9.687

SYPA SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/7/84 los socios señores Andrés Lavezzo y Miguel Adalberto Francisco Canino, de SYPA SERVICIOS EMPRESARIOS S. R. L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/7/83 bajo el Nº 3.415 del Lº 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, reformaron el artículo 3º del contrato social el que queda así redactado: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto prestar servicios a las empresas a los efectos de proporcionarles personal eventual y/o temporario para su trabajo en las mismas, ya sea en las partes técnicas y/o administrativas y/o maestranza y/o trabajos generales y/o profesionales, a cuyo fin tomarán el personal que estimen conveniente y necesario, y todos y cuantos más actos sean necesarios para cumplimentar el objeto social indicado.

La Autorizada.
$a 616 — Nº 9.683

IMREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto por escritura pública Nº 145 de fecha 13/12/1983, Registro Nº 103, la sociedad IMREL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, procedió a modificar su contrato social en virtud de que el socio Pedro Alberto Baravalle cedió y transfirió a favor de los restantes socios: Guido Ernesto Gentiletti, Ricardo Nicolás Arce, Luis Blas Gentiletti y Vicenta Yolanda Lonigro todas las cuotas sociales y todos los derechos y acciones que tenía y le correspondían en la sociedad. — La cesión se efectuó en partes iguales a favor de los cesionarios recibiendo cada uno 1.200 cuotas de mil pesos. Ley Nº 18.188 valor nominal cada una. — La cesión se efectuó por el valor nominal de las cuotas o sea por el precio de cuatrocientos ochenta pesos argentinos. — Los socios restantes resuelven modificar las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, quedando redactadas de la siguiente forma. — Cuarta: El Capital Social es de dos mil cuatrocientos pesos argentinos, representado por doscientas cuarenta cuotas de diez pesos argentinos, valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales, o sea que cada uno suscribe sesenta cuotas, equivalentes a seiscientos pesos argentinos, estando totalmente integradas por los mismos. — Quinta: La Administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes con el cargo de gerentes y actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos tendrán el uso de la firma social, pudiendo celebrar todos los actos jurídicos, contratos y operaciones necesarios para los intereses sociales.

El Escribano.
$a 1.012 — Nº 9.703

VALMARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber por un día el siguiente edicto: VALMARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Viamonte 937, Capital Federal. — Por escritura Nº 179 Fº 352 de fecha 9/12/1983 y escritura Nº 52 Fº 117 de fecha 9/4/1984, Registro Nº 24 a cargo del escribano de la Ciudad de Quilmes don Carlos Alberto Molinari, ha adecuado su capital a las disposiciones de la Ley Nº 22.707 de cambio de moneda fijando el mismo en la suma de pesos argentinos 1.500 dividido en 150 cuotas de $a 10 cada una suscriptas por los socios en partes iguales, o sea 75 cuotas de $a 10 cada una y eleva el Capital Social $a 61.500 mediante el aumento de $a 60.000, en 6.000 cuotas sociales de $a 10 los que suscriben en su totalidad en este acto y han sido integradas el 27 de julio de 1983. — La suscripción se realiza en partes iguales por cada uno de los socios 3.000 cuotas de $a 10 José Osvaldo Craviotto; 3.000 cuotas de $a 10 María Esther Salvati de Craviotto.

La Autorizada.
$a 527 — Nº 9.706

LISINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco De Tomasi, 25/5/31, L. E. 4.074.608, Conde 718, 14 E, Cap. Fed.; Armando Raúl Castellanos, 27/5/35, L. E. Nº 5.169.137, O'Higgins 1053, Lanús Este, y Oscar Luis Ferrolier, 30 [illegible] 43, L. E. Nº 5.529.107, Saavedra 334, Ramos Mejía, todos argentinos, casados, comerciantes. — 2) 26/6/84. — 3) Lisina S. R.L. — 4) Conde 718, 14 E, Cap. Federal. 5) La compra, venta, comercialización, distribución, consignación, importación, exportación, elaboración, fabricación, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, dulces, conservas, aceites comestibles y artículos de limpieza. — 6) 99 años desde su inscripción. — 7) $a 10.000. — 8) Administración a cargo de los tres socios con el cargo de gerentes. — 9) A cargo de los tres socios indistintamente. — 10.) 30 de junio de cada año.

El Escribano
$a 523 — Nº 9.740

ALEJANDRO ENRIQUE HOLMBERG Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que Margarita Moonyeen Reddel cede y transfiere de sus tenencias mil quinientas cuotas de un peso argentino de valor nominal cada una, que posee en la sociedad "ALEJANDRO ENRIQUE HOLMBERG Y ASOCIADOS S.R.L., al Señor Ignacio Marcelo Horacio De Las Carreras, por el precio total y convenido de dieciocho mil pesos argentinos ($a 18.000), cuyos datos personales son: argentino, 25 años de edad, D.N.I. Nº 12.491.592, empresario publicista, soltero, domiciliado en Victoria Aguirre Nº 427, Acassuso Provincia de Buenos Aires. — Escritura Nº 195 del 24/V/84.

El Gerente
$a 440 — Nº 9.746

CENDOLA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Reforma. — 2) [illegible] 1955. — 3) Cendola y Cía. S. R. L. — 4) Honduras 49[illegible] Capital Federal. — Modificación Cláusulas 1ra., 4ta. — Primera: La firma que gira en esta jurisdicción como Sociedad de Responsabilidad Limitada en base a las prescripciones de la Ley 19.550 sociedad que se formó bajo la denominación de CENDOLA Y CIA. S. R. L. fija su domicilio legal por el [illegible] en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en calle José Antonio Cabrera número Cuatro Mil Seiscientos Doce. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Diez Mil pesos argentinos dividido en cien cuotas de cien pesos argentinos cada cuota. — Cesión. El señor Enrique Ramón Díaz, Cede las 170 cuotas de capital que tenía en la sociedad a sus consocios: Antonio Gaete Quintana 70 cuotas; a Salvador Agustín Domínguez 60 cuotas; a Wilfrido Candia, [illegible] 1[illegible]5, paraguayo, soltero, zapatero, D. N. I. 92.405.135, Viamonte 39[illegible], Capital; a Roque Gandia, 13/8/1955, paraguayo, soltero, zapatero, D. N. I. 9[illegible].150.317, Paraná 107, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires; a Agustín Ignacio Vergara Eogado, 29/8/1955, paraguayo, soltero, zapatero, D. N. I. 92.041.691, Viamonte 4045 Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; a Carlos Santiago Ojeda, 25/12/1957, paraguayo, soltero, zapatero, C. I. P. F. número 7.883.168, Pasaje Los Aromos 91, Dock Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, 40 cuotas correspondiendo 10 cuotas a cada uno de los cuatro últimos, toda la cesión es por el precio total de $a 17. — En este estado se ractifica el carácter de Gerente al señor Juan José Cendola, quien hará uso de la firma con cualquiera de los socios: Antonio Gaete Quintana o Salvador Agustín Domínguez en forma conjunta.

El Autorizado.
$a 1.100 — Nº 57.199

MARTA RONCALLO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de julio de 1984, reunidos Marta Estela González de Roncallo, 42 años, casada, argentina, empresaria, domiciliada en la calle Hipólito Yrigoyen 2159, piso 7º, departamento "C", Capital Federal, C.I. 6.780.021 Policía Federal, y Mario Carlos Roncallo, 48 años, casado, argentino, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 2159, piso 7º, departamento "C", Capital Federal, C.I. 5.522.723 Policía Federal, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Primero: La sociedad se denomina MARTA RONCALLO S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Su duración es de 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: La sociedad tiene por objeto: 1) Mensajería y cobranzas por cuenta de terceros. 2) Servicio administrativo para terceros. 3) Servicio de limpieza y mantenimiento de oficinas, y 4) Servicio de dactilografía. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 40.000 (cuarenta mil) divididos en 40.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Marta Estela González de Roncallo: 20.000 cuotas y Mario Carlos Roncallo: 20.000 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — Quinto: La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de 2 (dos) ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5.965|63. El los gerentes depositará n en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 1.000. — Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en las formas dispuesta en el art. 159, 1º pte., párr. 2º de la Ley 19550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159, último párrafo de la Ley 19.550. — Séptimo: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley 19.550. — Octavo: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de julio de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. — Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social. — b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes, y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. — Décimo Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el los gerentes o por la persona que designen los socios. — En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Defensa 615, piso 1º, oficina 1, Cap. Federal. — b) Designar gerentes a los señores Marta Estela González de Roncallo y Mario Carlos Roncallo. — c) Autorizar al doctor Horacio Huerta, C.I. 3.597.666, para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la Ley 19.550.

El Autorizado.
$a 1.496 — Nº 9.636

CARLOS PELLEGRINI 629
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 8|6|1983 los señores Alida Patricia Rita Freysselinard, Josefina Isabel Martinez de Freysselinard y Enrique Rubén Freysselinard, ceden, venden y transfieren, respectivamente, 1.800.000, 1.800.000 y 450.000 cuotas de capital de $a 0,001 cada una, que tienen en la sociedad Carlos Pellegrini 629 S. R. L. al señor Dario Gabriel Wrobel, argentino, nacido el 2 de octubre de 1954, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.813.992, domiciliado en Nazca 1085, 8º, "B", Capital Federal; por el precio total y convenido de $a 80.000.

El Autorizado.
$a 440 — Nº 9.650

UCCIANI HERMANOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Reforma del Contrato Social de UCCIANI HERMANOS S. R. L. — Fecha de la Resolución: Escritura pública de fecha 8 de junio de 1984, pasada ante el Escribano Carlos A. Garicoche. — Plazo de la Sociedad: Veinticinco años a contar del 28 de noviembre de 1974. — Domicilio Social: Coronel Cárdenas 2056|58, Capital Federal. — Capital Social: Treinta Mil Pesos Argentinos, dividido en 30 cuotas de $a 1.000 de v|n. c|u totalmente suscripto por los socios en partes iguales.

El Escribano.
$a 440 — Nº 9.626

ALQUIMAQ
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 28 de junio de 1984. Socios: Julio Néstor Cúntari, argentino, de 22 años, soltero, comerciante, D. N. I. 14.812.302, domiciliado en Valentín Vergara 975, Vicente López, Provincia Buenos Aires, y Marcelo Daniel Cúntari, argentino, de 21 años, soltero, comerciante, D. N. I. 16.553.190, domiciliado en Valle 662, 1º piso, Dto. A, Capital. — Denominación: ALQUIMAQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Efectuar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, la realización de tareas de estibajes, carga, descarga, transportes por tierra y por agua, peonajes en estaciones ferroviarias, en los puertos o fuera de ellos, en todo el territorio nacional; operar con grúas, autoelevadores, camiones y todo otro equipo mecánico afín, y el almacenaje de mercaderías y tallys. — Capital: $a 100.000. — Administración: a cargo de los Dos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de tres ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Benito Pérez Galdós 141, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 792 — Nº 9.633

ELEVAPOR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 28 de junio de 1984. Socios: Julio Néstor Cúntari, argentino, de 22 años, soltero, comerciante, con D. N. I. Nº 14.812.302, domiciliado en Valentín Vergara 975, Vte. López, Provincia Buenos Aires, y Marcelo Daniel Cúntari, argentino, de 21 años, soltero, comerciante, con D. N. I. Nº 16.553.190, domiciliado en Valle 662, Capital. — Denominación: ELEVAPOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Estibajes, carga, descarga transporte por tierra y por agua, peonajes en estaciones ferroviarias, en los puertos, o fuera de ellos, en todo el territorio nacional; operar con grúas, autoelevadores, camiones y todo otro equipo mecánico afín, y el almacenaje de mercaderías y tallys. — Capital: $a 100.000. — Administración: A cargo de los dos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 3 ejercicios. — Cierre de Ejercicios: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Benito Pérez Galdós 141, Capital.

El Socio Gerente.
$a 704 — Nº 9.635

DIAZ VELEZ
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por Escritura número 177 de fecha 16|4|84, los señores Carmelo Adamo, José Tranchida, Francisco Ziella y Juan Ricol; en su carácter de socios y únicos integrantes de la sociedad "DIAZ VELEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ceden y transfieren a favor de los señores Jorge Eduardo Lofer, argentino, nacido 29|3|48, comerciante, L.E. Nº 4.754.030, casado, domicilio calle Virgilio 2267, Capital, y Amelia Berta Prizontt, argentina, comerciante, nacida 13|1|50, L.C. número 6.248.869, casada, domicilio calle Virgilio 2267, Capital, las 2.800 cuotas de capital de un valor de $a 0,001 cada una, que tienen en la mencionada sociedad, y que les corresponden en la proporción 924 cuotas a José Tranchida; 924 cuotas a Francisco Ziella; 476 cuotas a Juan Ricol y 476 cuotas a Carmelo Adamo, siendo el precio total de la cesión de cinco millones de pesos argentinos, en cuya cantidad se incluyen: a) Las cuotas de capital, saldos de cuentas y todas las acciones y derechos que corresponden a las mismas, especialmente las relacionadas a la finca ubicada en esta ciudad, en la Avenida Díaz Vélez 4301, 4313, 4315 y 4317 esquina Pringles, propiedad de la sociedad y todos los derechos y acciones sobre el negocio explotado en la misma. En este estado los señores José Tranchida y Francisco Ziella, en su carácter de socios gerentes de la sociedad, manifiestan que renuncian a sus cargos. El Sr. Jorge Eduardo Lofer y doña Amelia Berta Prizontt manifiestan conformidad y aceptación a esta cesión de cuotas otorgada a su favor, agregando que la compra la efectan en iguales partes, y en su carácter de únicos socios de "Díaz Vélez Sociedad de Responsabilidad Limitada", aumentan el capital social de la suma de $a 2,80 a la suma de $a 10.000, totalmente suscripto e integrado por partes iguales y modifican el contrato social de las siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos argentinos, dividido en mil cuotas de $a 10 cada una, que corresponden a ambos socios por partes iguales, o sea quinientas cuotas cada uno. — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, y actuando indistintamente y a su solo nombre tendrán el uso de la firma social. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa.

El Escribano.
$a 1.804 — Nº 9.749

AEROSERVICIOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta contrato Modelo de S.R.L. — 1º) Socios: Juan Tomás Antonio Díaz Colodrero, argentino, casado, de 36 años de edad, comerciante, con L.E. Nº 4.553.265, domiciliado en la calle Juncal 2262, Planta Baja, dpto. A, Capital Federal, y Héctor Carlos Delgado, argentino, casado, de 56 años de edad, comerciante, con L.E. Nº 6.457.712, domiciliado en la calle Juncal 2262, Planta Baja, dpto. A, Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: Por instrumento privado del día 16 de mayo de 1984. — 3º) Denominación: "AEROSERVICIOS S.R.L.". — 4º) Domicilio: Uruguay 239, piso 4º, B, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: Mandatos y servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por leyes y reglamentaciones vigentes. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. En la prestación de servicio se exceptan los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitantes. Importadora — Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. — 6º) Plazo de duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: $a 40.000, dividido en 40.000 cuotas de $a 1 cada una, totalmente suscriptas, de acuerdo al siguiente detalle: Juan Tomás Antonio Díaz Colodrero 25.000 cuotas y Héctor Carlos Delgado 15.000 cuotas. — 8º) Administración y representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios. — 9º) Gerentes: Juan Tomás Antonio Díaz Colodrero y Héctor Carlos Delgado. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.452 — Nº 9.753

HIDRAULICA ARIJO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución por Contrato Modelo. — 1) Guillermo Alberto Arijo, argentino, 11|6|1951, técnico mecánico, L. E. 8.585.805, casado; María Cristina Nova, argentina, 24|6|1951, empleada, L. C. 6.677.970, ambos domiciliados en calle 517 nº 2961, Centro Agrícola del Pato, partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. — 2) 19|3|1984. — 3) HIDRAULICA ARIJO S. R. L. — Corrientes 3019, piso 2º, of. 21, Capital Federal. — 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: mediante la construcción refacción o ampliación de edificios, casas y todo tipo de construcciones urbanas o rurales. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y subdivisión de tierras, edificios y propiedades en general. — Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícola ganaderos, avícolas, forestales, cría o invernación, mestización, cultivos, forestaciones y reforestaciones. — Financiera: Mediante créditos y/o financiaciones para la adquisición de tierras e inmuebles, la inversión de capitales a personas físicas, empresas o sociedades para operaciones realizadas o a realizarse excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 10000000. — 8) 9) al socio Guillermo Alberto Arijo, en su carácter de Gerente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 924 — Nº 57.198

S. ULFKELMAN E HIJOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por fallecimiento de don Boris Ulfkelman, heredaron sus cuotas en "S. ULFKELMAN E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" sus hijos Mabel Edith Ulfkelman de Frendzel y Jaime Daniel Ulfkelman, sin perjuicio de los derechos gananciales de su cónyuge Dora Druskavicius de Ulfkelman; cediendo los nombrados las 300 cuotas que en total tenía a favor de sus consocios Abel Ulfkelman y Rubén David Ulfkelman, quienes resolvieron aumentar el capital de $a 60 a $a 20.000, y reformar las cláusulas 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9 del contrato social, mediante las escrituras 115 y 263, otorgadas el 19|3|84 y el 30|5|84, a los fº 341 y 791 del Registro 217 de Capital Federal. — El capital actual es de $a 20.000 dividido en 2.000 cuotas de $a 10 c|u. suscriptas e integradas por ambos socios en la proporción de 1.400 cuotas por Abel Ulfkelman y 600 cuotas por Rubén David Ulfkelman. — La soc. será dirigida y administrada por ambos socios quienes quedan designados gerentes durante la vigencia de la sociedad estando el uso de la firma social a cargo de cualquiera de ellos en forma indistinta. — El ejercicio cierra el 31|12 de c|año.

El Escribano.
$a 748 — Nº 57.154

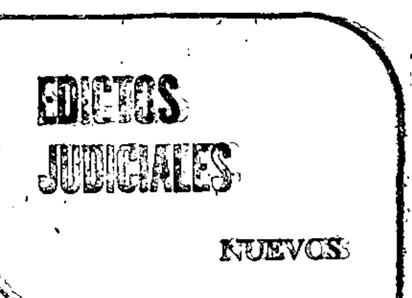
ACLARACION

ZAP

S.R.L.

Con referencia al edicto publicado el 28|3|84, Recibo Nº 93.475, se aclara que los datos personales de Nélida Noemí de Lorenzo son los siguientes: argentina, 2|11|46, casada, ama de casa, D.N.I. Nro. 5.497.772, Franco 2404, Capital.

El Gerente.
e. 8|8 $a 220 Nº 10.071 v. 8|8|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, con sede en calle Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, cita y emplaza a MIRTA BEATRIZ SALAS para que comparezca en autos y conteste demanda, en autos caratulados: "Claro María del Carmen c|Salas Mirta Beatriz s|impugnación de maternidad", en el término de 15 días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, agosto 2 de 1984.
María del Carmen Aguirre, secretaria.
$a 558 e. 8|8 Nº 57.333 v. 9|8|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a ANA MARIA DEL ROSARIO UBIAGO DE FERNANDEZ para que tome intervención y se presente a estar a derecho en los autos:

"Del Rosario Ubiaco de Fernández, Ana María s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — Publíquese una vez por mes durante seis meses por un día.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983. — Hugo Carrillo, secretario.

$a 96 e. 22|3 Nº 92.967 v. 22|3|84
$a 96 e. 2|5 Nº 97.819 v. 2|5|84
$a 96 e. 21|5 Nº 383 v. 21|5|84
$a 96 e. 22|6 Nº 3.741 v. 22|6|84
$a 96 e. 8|8 Nº 6.952 v. 8|8|84

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 20|7|84.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nro. 22, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DORA ISABEL MAZZUCCHELLI DE MONTECCHIARI por treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1984. — José María Irigaray, secretario.

$a 120 e. 8|8 Nº 97.265 v. 10|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30|4|84 al 3|5|84.

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría Nº 24 en autos: "Mocsary Dionisio s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita a DIONISIO MOCSARY a efectos de ubicar su actual domicilio y paradero. Se publica por un día durante seis meses (art. 25, Ley Nº 14.394). — El presente edicto se publica en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 1º de 1984. — El Secretario.

$a 72 e. 8|8 Nº 91.339 v. 8|8|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, cita y emplaza a JORGE LUIS SUCKSDORF para que dentro del quinto día comparezca por si o por apoderado para asumir la representación que le compete bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente, en el proceso caratulado: Catrani, Victor c|Sucksdorf, Jorge Luis s|ejecutivo", en trámite por ante este Juzgado, por la Secretaría Nº 5. — El presente edicto será publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 496 e. 8|8 Nº 10.047 v. 9|8|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo intransferible contra BANCO ROCA, sucursal 2. Nº 0023480 por $ 5.284,06 con vencimiento el día 22 de diciembre de 1983 y autorizará el pago del mismo una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese una vez cada 3 días durante 15 días

Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 279 e. 8|8 Nº 57.340 v. 8|8|84

7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número siete, Secretaría número catorce, de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, hace saber la resolución recaída en el expediente caratulado: "GONZALEZ Y MORANCHEL S.R.L." s|quiebra s|incidente de calificación de conducta". "Buenos Aires, 25 de agosto de 1983. — Y Vistos:... Se resuelve: 1) Excluir a José Rodolfo Moranchel del presente incidente. — 2) Calificar la conducta de Nélida Margarita González, como culpable y fraudulenta de conformidad con lo dispuesto por los artículos 235 inciso 1º y 11, y 236 incisos 5º y 8º. — Notifíquese. — Consentido o ejecutoriado, dése cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 248 de la Ley Nº 19.551, librándose los despachos del caso y elévense las actuaciones a la Justicia represiva a los efectos que hubiere lugar. — Rodolfo A. Ramírez, Juez".

Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 8|8 Nº 2.734 v. 8|8|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica en autos Banco Latinoamericano S.A c|Zago de Dizeo, Norma Edith y otros s|ejecutivo, que cite por edictos a la demandada OLGA BUSCHIAZO, para que dentro de 5 días comparezca personalmente a reconocer la firma del documento que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido y desígnase al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese edictos por un día.

Buenos Aires, 7 de junio de 1984. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a 310 e. 8|8 Nº 10.011 v. 8|8|84

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos LUCANIA S.A. s|quiebra, se ha solicitado la rehabilitación de Teófila Inés Mendes Goncálvez de Casado.

Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 434 e. 8|8 Nº 10.052 v. 9|8|84

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por un día a JAIME DOMINGO, ANGEL JOSE Y JOSE ANDRES DAVILA para que dentro de diez días contesten el traslado conferido en autos: "José A. Dávila y Cía. S.R.L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 30 de julio de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 8|8 Nº 2.735 v. 8|8|84

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días la quiebra de "AR-CI-MA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L."; Síndico Alberto Gasho, con domicilio en San Martín 635, 4º piso, Of. 402, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de setiembre de 1984. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituida en los estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 8|8 Nº 2.736 v. 14|8|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "INSTRUMENT'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Síndico designado en autos:

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 8|8 - Vence: 10|8|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18|6|84	MARIA JUANA DIONICIA VINCET ALAUX de LAMARIANO	57.207
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|7|84	JUAN ROTUNNO	57.186
2	4	Horacio Roberto Granero	31|7|84	FILOMENA CATALDI de TROCCOLI	57.258
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|7|84	ANTONIO SFORZA	57.246
3	6	Alberto Ugarte	1º|8|84	ATILIO ARGENTINO VERONELLI	57.267
3	6	Alberto Ugarte	27|7|84	MANUELA LOPEZ de CALVAR	57.243
4	8	María Del Carmen Aguirre	10|7|84	MARIA RAQUEL MERCEDES AGOTE de RODRIGUEZ y JUAN MARIA RODRIGUEZ	57.257
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26|7|84	WALTER MARIO FERRARI	57.224
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27|7|83	ADA LUZZI de ZONA	9.923
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3|7|84	LEJA RUSKOLEKIER o LEJA RUSKOLENKER de POTASMAN y CHASKIEL POTASMAN	9.970
6	11	Hugo Carrillo	24|7|84	ERCULES RIGHI	57.206
6	11	Hugo Carrillo	26|7|84	SAMSON WISZNIA	57.261
6	11	Hugo Carrillo	1º|8|84	JOSE PIETRUSZKA	57.242
6	12	Lucas Aón	5|7|84	LUCIA D'AURELIO de MENNELLA	57.249
7	13	Rolando Hugo Falke	26|7|84	LUIS FELIX DE LUCA	57.253
7	13	Rolando Hugo Falke	26|7|84	ADOLFO SELENO	57.265
7	13	Rolando Hugo Falke	2|8|84	LUCAS ARNALDO GARCIA	57.247
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|7|84	FELIPE DAVID	57.268
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31|7|84	TERESA CIPOLLA de VIVIANI	57.245
8	15	Adolfo María Repetto	1º|8|84	FANNY SCHATZKY Viuda de ITKIN	57.259
8	16	Adriana C. de Frezza	30|7|84	MARIA PIEDAD FELISA CAMBLONG PANZA de LAZO	9.938
8	16	Adriana C. de Frezza	27|7|84	FEDERICO LOB	9.907
8	16	Adriana C. de Frezza	1º|8|84	JULIA MARGARITA MITRE o MITRE de ROTONDARO	57.263
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|8|84	JUAN SANCHEZ o SANCHEZ ARMAS	9.800
9	18	Ernesto D. Julián	27|7|84	LEARCO EVANDRO CERIANI	9.969
9	18	Ernesto D. Julián	30|7|84	MARIA JULIA PACHECO de MENDOZA	57.277
9	18	Ernesto D. Julián	31|7|84	ADELAIDA VISO de PEREZ	57.252
10	19	Martín J. Durand	27|7|84	CONSUELO RAMONA LEON de CERVIÑO	9.872
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|8|84	ANTONIO URZI o ANTONINO URZI	57.272
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|7|84	ALFREDO GENARO FONTANELLA	57.251
11	21	Julio Campos	31|7|84	JULIO GARCIA	57.236
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|7|84	BERNARDINO JOSE RODRIGUEZ y NORMA ELVA LILI LIMA de RODRIGUEZ	9.798
13	25	Fernando B. Menéndez	31|7|84	EDUARDO ISIDORO COLOMBO	9.866
13	25	Fernando B. Menéndez	27|7|84	FLORENTINA DEL HUERTO DIAZ de MARTINI	57.275
13	26	María Celia García Zubillaga	31|7|84	SOFIA JUANA RUIZ	57.205
14	27	José Luis Caruso	29|6|84	MANZO, LUIS ALBERTO y GARCIA de MANZO, TEODORA	9.967
14	27	José Luis Caruso	12|7|84	MARIA ANGELICA BENITEZ NARVAJA	9.797
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|8|84	FELIX PEDRO PALLINI	57.244
14	28	Guillermo C. Mercado	31|7|84	JORGE SCALI	57.229
15	29	Beatriz E. Scaravonati	13|7|84	SANTOS EUGENIO MARIO PAOLINO y MARIA LUISA PROIETTO de PAOLINO	9.914
15	30	José Luis González	2|8|84	JULIA BRIZZOLESI Vda. de ESPINDOLA	9.815
15	30	José Luis González	1º|8|84	OLINDA CARMEN CAYETANA BARISANI de FALCONE	57.231
15	30	José Luis González	30|7|84	JOSE EDUARDO QUINTANA	57.228
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|6|84	RAMON ROSA NIEVA	9.904
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|7|84	BASILIO STASZCZUK	57.276
17	34	Tristán Bravo	31|7|84	MARIA ESTHER de GAINZA Vda. de FERNANDEZ POBLET	57.262
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|7|84	CARLOS SIMONE	9.830
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|7|84	DARDO AURELIO HERNANDEZ	57.223
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º|8|84	FELDMAN de WALTER, MARTA	57.269
18	36	María Isabel Millán	30|7|84	RAUL GERONIMO LOPEZ	9.892
18	36	María Isabel Millán	31|7|84	INOCENCIA MATEO de DOMI	9.839
18	36	María Isabel Millán	28|6|84	NICOLAS CUSMAI	57.227
19	37	Eduardo Nuzzolese	31|7|84	AMALIA PAGLIA de CAMPOS	9.899
19	37	Eduardo Nuzzolese	28|6|84	VALDEZ, MANUEL SILVESTRE	57.240
19	38	Martha B. Gómez Alsina	31|7|84	JESUS AGUSTIN RODRIGUEZ	57.255
20	40	Celia Angeles Pérez	11|7|84	EMILIO GONDOLO	57.256
21	41	Luis Guillermo Köhler	31|7|84	MARIA ESTHER QUATTRONE de DE MARTINO	57.266
21	42	Carlos Alberto Vásquez	31|7|84	ANA ROMBOLA Vda. de ZIGIOTTO	57.273
23	45	Ana M. Beneventano	26|7|84	EMILSE AZUCENA DEL CARMEN RIANO Vda. de OTTONE	9.789
23	45	Ana M. Beneventano	1º|8|84	LYDIA ROSAURA BLANCO de MONDINO	9.933
23	45	Ana M. Beneventano	31|7|84	DELIA GARCIA Vda. de OREIRO y TERESA FACORRO Vda. de OREIRO	57.239
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|7|84	FERNANDO AMADEO LICCARDI o LICARDI	57.193
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|2|84	ARNALDO BOTNER	57.254
24	48	Rubén H. Malatesta	16|7|84	ANGELA POGGIO de LUISI	57.235
24	48	Rubén H. Malatesta	10|7|84	CELIA AVELINA POGGIO de GNOCCHI	57.234
25	50	María Eugenia Giraudy	26|7|84	EMILIO MAURICIO ROMANO	57.194
26	51	Julio César Dávalos	25|6|84	ORLANDO PATTI	57.260
26	51	Julio César Dávalos	18|6|84	CESAR MARIA VELA CAZON	57.270
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|7|84	PIÑO SELZER	57.278
27	53	Beatriz Alicia Verón	6|7|84	PEDRO RICARDO VARAS	9.790
27	53	Beatriz Alicia Verón	1º|8|84	MARIA BIBE de CASSINELLI	57.230
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|6|84	FLOREAL CARBALLO	57.209
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|7|84	ANDRES AONDI	9.840
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27|7|84	ATILIO CARLOS FALCONE	57.271
30	59	Santiago González Balcarce	26|7|84	GASKE CHERNIAC de FURMAN	9.920
30	59	Santiago González Balcarce	31|5|84	ROBERTO PASQUALINI	9.965
30	60	Ester Riesel	12|5|83	MARIA ELENA ARROCAIN de PINO	57.250

e. 8|8 Nº 149 v. 10|8|84

Contador Félix José Renaud, con domicilio en Corrientes 1642, piso 8º, Of. 141, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 10 de octubre de 1984. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 13 de diciembre de 1984, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 8|8 Nº 2.737 v. 14|8|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de RODOLFO JUAN MAIER. — Síndico: Hernán Fernández Górgolas, con domicilio en Lavalle 1580, piso 3º "D", ante quien los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso preventivo del fallido, deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 26 de setiembre de 1984. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 8|8 Nº 2.738 v. 14|8|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, el doctor Carlos A Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en autos: ALPESA S A. s|quiebra incidente de licitación Nº 11, para la venta de inmueble, que se llama a licitación para la enajenación del inmueble de la fallida sito en el partido de Berazategui, que se trata de la planta industrial ubicada sobre el Camino General Belgrano, km. 24.500, de la provincia de Buenos Aires. Que de acuerdo a títulos indica una superficie para el inmueble de metros cuadrados 50.547,33. Que la superficie a ceder para aperturas de calles y ochavas es de m2 3711,52 aproximadamente. Las construcciones datan del año 1947 y las últimas son del año 1976. La superficie cubierta es de aproximadamente m2 18.622,39 que incluyen edificio industrial, oficinas, galpones, tinglados, viviendas, entrepisos, etc, todos datos detallados por la sindicatura en el proyecto del pliego presentado a fojas 77|80, el que se tiene por aprobado. Base de la licitación: Diez millones seiscientos veinte mil pesos argentinos ($a 10.620.000). Plazo para recepción de ofertas: Hasta el 27 de agosto de 1984. Apertura de sobres: 28 de agosto de 1984 a las 10 horas. Condiciones: a) Los proponentes quedarán obligados a mantener las ofertas realizadas por el término de 45 días renovables automáticamente; b) En la oferta se incluirá una garantía por la suma equivalente al 10 % del monto total del precio ofrecido; c) Se admiten ofertas irrevocables en los términos del art. 13 del pliego de bases y condiciones que sean presentadas en el expediente hasta el 24 de agosto de 1984. La mejor oferta irrevocable gozará de derecho de preferencia para igualar la mejor oferta presentada a la respectiva licitación; d) El precio deberá ser abonado al contado, dentro de los diez días corridos desde la fecha de adjudicación; e) El inmueble se entregará en el estado en que se encuentra; f) El adquirente se hará cargo de todos los impuestos, tasas y contribuciones que se adeuden por el inmueble y sus recargos Asimismo serán a cargo todos los gastos, sellados impuestos y honorarios emergentes de la venta y con motivo de la escrituración de compra y cancelación de la hipoteca existente, inclusive los correspondientes a la parte vendedora y acreedora; g) Visitas: En la planta fabril ubicada en el Km. 24,5 del Camino General Belgrano, partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires, desde el 13 de agosto de 1984, hasta el 23 de agosto de 1984, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 horas; h) La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del pliego de condiciones obrante en el expediente; i) Consultas y retiro del pliego de bases y condiciones: Paraguay 1465 3º A, Capital Federal, de 15 a 18 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1984. — Federico C. Carrero, secretario.

$a 6.510 e. 8|8 Nº 10.132 v. 14|8|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber en los autos: KEUTEX S.A.C.I.A.G. s|Concurso Preventivo, que los mismos han vuelto a este Juzgado de radicación originario y que se mantienen las fechas de presentación al señor Síndico y de realización de la Junta de Acreedores. Juez. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1984. Oscar Sergi, secretario.

$a 1.395 e. 8|8 Nº 10.006 v. 14|8|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

7

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, cita a MARIA ESTELA LAMBARDI DE FERRADAS, L. C. Nº 4.638.725, para que dentro del quinto día se presente a estar a derecho en autos Bendersky de Rabotnikof Elena c| Ciminari Alberto Alfredo y otro s|Ejecutivo - Alquileres, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. Gustavo Daniels, secretario.

$a 434 e. 8|8 Nº 57.286 v. 9|8|84

Nº 14

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 14, cita a MARIA IGLESIAS DE SOLANILLE, para que dentro del término de diez días comparezca estar a derecho en autos: Mercado, Nelda E. c|Iglesias de Solanille, M. s|cobro sumario, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1984.
El Secretario.

$a 372 e. 8|8 Nº 9.993 v. 9|8|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 (sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal), cita y emplaza a ANA MARIA HORTLEIN OTTONE, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención, conforme le corresponde, en el juicio Consorcio Propietarios Edificio Anchorena 1786 c|Fernández Madero Carrillo Matías y otra s|Ejecutivo (Expediente Nº 1.525), bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1984. Diego A. Ibarra, secretario.

$a 620 e. 8|8 Nº 57.300 v. 9|8|84

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. OSCAR ABEL ESPINDOLA, para que en el plazo de 3 días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Plan Ovalo S. A. de Ahorro para Fines Determinados c|Espíndola, Oscar Abel y otro s|ejecución prendaria. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 28 de junio de 1984. Practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 12 las cuales se publicarán en el Boletín Oficial y El Derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en juicio. Luis M. Gaibrois, Juez".

Buenos Aires, 27 de julio de 1984. Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$a 868 e. 8|8 Nº 10.021 v. 9|8|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días que en autos: RAMVIL S.A.C.I.F. s|Quiebra, Exp. Nº 48.729 se ha ordenado el remate de 2 automotores Fiat 600, motores Nros 7038-0075368 y 7038-0077884. 2 automotores Fiat 125 motores Nros. BT 038-801977 y BT 038-801414, sin uso. 1 automotor Fiat 1500, motor Nº 115-038-565637, dominio B 041136 y miles de accesorios y repuestos Fiat, herramientas de taller Fiat, maquinarias y muebles de acuerdo con listado obrante a Fs. 1.174| 1.201. Todo en el estado que se encuentra y se exhibe los días 15, 16, 20 y 21 de agosto de 1984 de 9.30 a 15 hs., en Saavedra 1141,59, Capital. La subasta la efectuará el señor Juan E. Silva Goyeneche el día 22 de agosto de 1984 a la hora 9.30 en Talcahuano 479, Capital y será sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30 %; Comisión 10% y (p|automotores) el sellado del 0.5% todo en efectivo. Catálogos en el lugar de remate y de exhibición. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad y los bienes se entregan previo pago del saldo, los días 23, 24, 27 y 28 de agosto de 1984 de 9.30 a 15 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptarán reclamos por errores de tipeo en listado.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 1.240 e. 8|8 Nº 10.045 v. 9|8|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por dos días en el juicio PAZ POSSE DE MC LEAN MARTA c|IGUÑA Y CIA. S.A., s|ordinario, Expediente Nº 8.594, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día jueves 16 de agosto de 1984, a las 13 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital Federal. Un inmueble ubicado en esta Capital Federal, con frente a la Avenida Caseros 3039|41, entre La Rioja y Gral. Urquiza; se trata de un amplio local con entrada para vehículos, con oficinas en dos plantas en su frente. Se encuentra ocupado por la firma Iguña y Cía. S.A., en calidad de propietaria. Edificado en el Lote 7, que mide: 8m76 de frente al S., por 52 mts. de fondo. Superficie 450,35 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 32, Manzana 101, Parcela 33, Matrícula 2-4752. Partida 103188. — Base $a 157.079,25. — Seña 10%. — Comisión 3% e Imp. Fiscal 0,50%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 14 y 15 de agosto, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de junio de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 1.240 e. 8|8 Nº 10.056 v. 9|8|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 16, hace saber por dos días en autos: GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS, S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|LABOLLITA, ARMANDO JORGE s|Ejecución hipotecaria (Expediente Nº 861|81) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 30 de agosto de 1984, a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble, ubicado en la calle Boquerón 96|98 esquina Gorriti de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires, indicado como unidad funcional Nº 1 integrada por el Polígono 00-01 y consta de una superficie cubierta de 40,31 m2; semicubierta de 16,52 m2; descubierta de 28,05 m2, lo que hace una superficie total de 84,88 m2, correspondiéndole un porcentual del 0,394%. Dicha unidad consta de jardín al frente, 2 habitaciones, baño, cocina y patio de construcción antigua. Base: $a 18.695,43 al contado, mejor postor. Seña 10%. — Comisión 3%. Sellado Fiscal 0,50% en efectivo. — El inmueble se encuentra ocupado por María Rosa Leguiza y sus tres hijos a préstamo, según acta judicial en autos. Se visita durante los dos días anteriores a la subasta de 10 a 13 hs., y el comprador deberá constituir domicilio en Capital. — El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "Tiempo Argentino".

Buenos Aires, 3 de agosto de 1984. —
El Secretario.

$a 1.178 e. 8|8 Nº 10.004 v. 9|8|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Sec. Nº 1, de la Capital Federal, interviniente por oficio Nº 54.851, recibido del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Morón, librado en autos Echeverría, Pedro Juan c|Malvicino, Juan Bautista y otros s|posesión veinteañal, cita y emplaza por diez días a TEOFILO BIENVENIDO BLAZQUEZ y|o a quien se considere con derecho sobre el lote de chacra Nº 15 de la fracción II, sito en Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. — Nom. Cat.: Circ. III. — Sec. Rural, Parc. 922 g. g. — Partida número 35.592, para que comparezca a contestar la demanda y tomar la intervención que le corresponda en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 9 de 1984. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 4.340 e. 6|8 Nº 9.663 v. 20|8|84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña SARA HELENA GARAT DE URANGA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1984. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 310 e. 6|8 Nº 56.414 v. 8|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18|7 al 20|7|84.

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría número 6, cita y emplaza, por diez (10) días, a JOSEFA HERRO de IRIBERTEGUI y MARIA FRANCISCA CORINA GIMENEZ, y|o a quienes se consideren con derecho al dominio del inmueble de la calle Murguiondo 4675, de Capital Federal, a tomar la intervención que les corresponda en autos: "Dumas de Garach, Zulema Enriqueta c|Herro de Iribertegui, Josefa y otra s|posesión vicenal", bajo apercibimiento de designarle representante legal al señor defensor de ausentes. — Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Voz del Mundo.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1984. — Alberto Ugarte, secretario.

$a 682 e. 7|8 Nº 57.241 v. 8|8|84

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA LUISA BLINDER de TRAQUINSKY y BERNARDO TRAQUINSKY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 28 de 1984. — Hugo Carrillo, secretario.

$a 310 e. 6|8 Nº 6.718 v. 8|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13|7 al 17|7|84.

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña TANIA SKOPEZ DE KRON.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 26 de 1984. — Adolfo María Repetto, secretario.

e. 7|8 Nº 2.728 v. 9|8|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 cita y emplaza por quince días, a OLGA MARGARITA KLINGER DE SOLARI para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Solari, Oscar Julián c|Klinger de Solari, Olga Margarita s|anulación de matrimonio", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Eco Comercial.

Buenos Aires, 4 de julio de 1984. — Julio Campos, secretario

$a 496 e. 7|8 Nº 9.854 v. 8|8|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, comunica por dos días, que en los autos: "RAMIREZ, LUIS ALBERTO c|PRADO, CARLOS MANUEL s transferencia de automotor", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. — ...Fallo: Primero: Haciendo lugar a la demanda deducida por el señor Luis Alberto Ramírez contra el señor Carlos Manuel Prado En consecuencia, condeno a este último a realizar las diligencias tendientes a la transferencia a su favor del automotor marca Peugeot, chapa patente C 440946 que le fuera vendido por el actor, dentro del plazo de diez días de quedar firme o ejecutoriada la presente, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de ser ordenada por el Juzgado a su nombre y a su costa, mediante el oficio de estilo. En el mismo plazo deberá abonar las patentes e infracciones impagas — Segundo: Imponiendo las costas al demandado como parte vencida en la litis (art. [illegible] del Código Procesal). — Los honorarios del profesional interviniente serán [illegible]

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 6|8 - Vence: 8|8|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|7|84	GUILLERMO CUESTA	57.070
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|7|84	MARIA TERESA ALVAREZ de BARDERAS	9.527
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26|7|84	CARLOS ALBERTO POL	9.553
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	31|7|84	LUCIANO KIRSCH	57.056
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30|7|84	DELIA VACAREZZA de MANTELLI	57.057
2	4	Horacio Roberto Granero	11|6|84	FRANCISCO LUIS MIGLIORI	57.087
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31|7|84	SALOMON ELIAS ROJZE	57.046
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|5|84	MARIA LUISA MACCE de CACERES	9.570
3	6	Alberto Ugarte	27|7|84	ANICETA DE SANDE de HERBON	57.115
3	6	Alberto Ugarte	25|7|84	ALFREDO CUERVO	57.059
3	6	Alberto Ugarte	4|7|84	RODOLFO OLAIZOLA	57.038
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|6|84	FERMIN GONZALEZ	57.032
4	8	María Del Carmen Aguirre	24|7|84	MARIA AURORA BETSABE VARALLA	57.095
4	8	María Del Carmen Aguirre	13|7|84	SARA ISABEL PIETRANERA	9.485
4	8	María Del Carmen Aguirre	12|7|84	AMALIA AURELIA CAMACHO de CELIZ	57.061
5	9	Patricia E. Castro	10|7|84	ELEODORO MARCELO DOTTO	9.461
5	9	Patricia E. Castro	9|4|84	SALVADOR DI STEFANO	9.463
5	9	Patricia E. Castro	9|4|84	PEDRO DI STEFANO	9.464
5	9	Patricia E. Castro	24|7|84	JUAN DEL PATROCINIO DE SAN JOSE ARTERO	57.084
5	9	Patricia E. Castro	27|7|84	NOENZAR BALIAN o NOENZAR BALIAN DE DEULETIAN	57.030
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26|7|84	JOSE SPINA y JOSEFINA VICINO de SPINA	57.051
6	12	Lucas Aón	26|6|84	NATALIO ANDRES RAFFETTO	9.486
6	12	Lucas Aón	13|7|84	CARMEN CASTRO de TOJA	57.082
7	13	Rolando Hugo Falke	18|6|84	ANTONIO LEOPOLDO MEZZA SOTERAS	57.107
7	13	Rolando Hugo Falke	13|7|84	JUANA GERRY YOUNG de FOLLET	9.565
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|6|84	JULIO TOMAS HERRERA	9.524
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|7|84	FRANCISCO ANTONIO BORRELLI	57.102
8	15	Adolfo María Repetto	27|7|84	MERCEDES VELAZQUEZ Viuda de SUAREZ	9.544
8	15	Adolfo María Repetto	24|7|84	TOMAS ENRIQUE GOYENA	57.073
9	17	Magarita J. Amengual de Amisano	30|7|84	ABRAHAM AVERBUJ	9.606
9	18	Ernesto D. Julián	10|7|84	MARIA ANDREA PUENTE de BARREIRO	57.077
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27|7|84	JOSE MARIA MARTIN y MARIA HERMINIA ALVAREZ	57.075
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	25|7|84	DOMINGO ALONSO	57.068
11	21	Julio Campos	13|7|84	JUAN AGUSTIN CORTESE	57.085
11	21	Julio Campos	6|7|84	MERONI de SENRA, ROSA LUISA	57.109
11	22	José María Irigaray	26|6|84	JULIO CELLA	9.498
11	22	José María Irigaray	27|7|84	FRANCISCO BASIRICO	57.100
11	22	José María Irigaray	10|7|84	JOSE LUIS SANTANGELO	57.060
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|7|84	BADRIG TERZIAN	9.551
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|7|84	JUANA ANGEL de CHAVES	57.069
12	24	Ezequiel E. Goitia	13|7|84	JUAN ZASLAVSKY	57.053
14	27	José Luis Caruso	4|7|84	CARMEN CARUSO de LOZANO	57.093
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|7|84	HORACIO HONORIO BORDENAVE	57.067
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|7|84	LEJA SERAITE de ROMAS	57.103
16	32	Luis Pedro Fasanelli	25|7|84	ESTHER AMIRA de ACRICH	9.506
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31|7|84	NAZARENO POMPOSSI	57.031
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31|7|84	AMANDA FERREIRA de VERCRUYSSE	57.039
18	36	María Isabel Millán	25|7|84	GHIRINGHELLI de GARCIA MARTA	9.479
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|7|84	ROQUE VAZQUEZ	57.074
20	39	Luis José Carballido	12|7|84	FRANCISCO SARUBBI y JOSEFA NUNCIA MASTRANGELO Vda. de SARUBBI	57.114
20	39	Luis José Carballido	27|7|84	JUAN DOMINGO BRUNONI	57.052
20	40	Celia Angeles Pérez	4|7|84	ANTONIO SIMIELE	57.071
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|7|84	GIACOMO SANTERO	9.434
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|7|84	HORACIO HOWARD	57.097
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|6|84	JUSTO HIPOLITO DEMARIA	57.081
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|7|84	SERGIO MONTERO	57.062
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|7|84	MARIA DEL CARMEN GIMENEZ GENISANS de GENISANS	57.113
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|7|84	JOSE TEODORO PALAU	9.447
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|7|84	ROBERTO SUSMAN	57.050
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|7|84	VICTOR ARMANDO PEÑA	57.045
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|6|84	HECTOR OSCAR RAMON VILLAFAÑE	57.086
24	48	Eduardo Antonio Collazo	25|7|84	CARLOS HECTOR JORGE SCHARFF	57.078
25	50	María Eugenia Giraudy	26|7|84	FRANCISCO CORDOBA	57.094
25	50	María Eugenia Giraudy	26|7|84	FRANCISCO ANGEL GONZALEZ CABRERA	57.096
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|7|84	CATALINA TERESA MAGGIOLO Viuda de MEDONE	9.450
27	53	Beatriz Alicia Verón	30|7|84	FERREIRA, EDUARDO RAMON	57.091
27	53	Beatriz Alicia Verón	13|7|84	JUAN RAUL BERNARDEZ	57.072
27	54	Miguel Angel Secchi	26|6|84	VIRGINIA ROSSI	9.508
27	54	Miguel Angel Secchi	27|7|84	MERCEDES ESTHER JACOBS de FAGE	9.509
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|7|84	HILARIO ARGENTINO MIGUEZ	57.042
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|7|84	ERNESTA CHIAVAI	57.035
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|7|84	ROSA MERCEDES SABINA LOVATI Vda. de KERN	57.032
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|6|84	MARIA DOLORES CALVO Vda. de GIL	57.047
29	58	Marta Amelia Beiró	25|7|84	NATAN WILDER	57.111
29	58	Marta Amelia Beiró	30|7|84	HELENA WAGENER de SCHENKAR	9.602
30	59	Santiago González Balcarce	5|7|84	EMILIO VICTOR RENAULT	9.482

e. 6|8 Nº 147 v. 8|8|84

lados una vez que se fijan las pautas y se practiquen las estimaciones del caso, de conformidad con lo dispuesto por la ley 21.839. — Notifíquese, personalmente o por cédula, que se confeccionarán por Secretaría. — Firmado: César Buedo, Juez".

Buenos Aires, 25 de julio de 1984. — Luis José Carballido, secretario.

$a 1.178 e. 7|8 Nº 9.876 v. 8|8|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dña ROSA KURANT DE FORER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 10 de 1984. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$a 310 e. 6|8 Nº 8.050 v. 8|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24|7 al 26|7|84.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, por intermedio de su Secretaría Nº 49, en los autos: "Bertacchini, Marcelo c|C.O.V.A. s|cumplimiento de contrato", declara rebelde a la COMISION ORGANIZADORA DEL VIAJE DE ARQUITECTURA (C.O.V.A.), haciéndosele saber que las sucesivas notificaciones se le darán automáticamente conforme lo prevé el art. 133 del Código Procesal. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1984. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$a 620 e. 7|8 Nº 57.222 v. 8|8|84

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 (Secretaría Nº 54), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y a quienes se crean con derecho a los bienes de ALBERTO o ALBERTO PABLO o PABLO ALBERTO JALABERT y OFELIA LUCRECIA VITA o VITA y LUPIZ o LUPIS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$a 310 e. 6|8 Nº 56.369 v. 8|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18|7 al 20|7|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 1, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica en los autos: "COMPAÑIA PAPELERA SARANDI S.A.I.C.I.I.A. s|cancelación de pagaré" la siguiente resolución: Buenos Aires, 18 de mayo de 1984: ... Atento a los antecedentes acompañados y de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del pagaré cuyos datos son los siguientes: a) Lugar de emisión y pago: Capital Federal; b) Fecha de emisión: 12|4|84; c) Fecha de vencimiento: 28|5|84; d) Monto: $a 467.205; e) Beneficiario: DKL Hueco Offset S.A.; f) Endosante: DKL Hueco Offset S.A.; g) Librador: Laboratorios Raffo S.A. — Publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber por quien pudiera tenerlo que se autorizará al pago del documento precedentemente individualizado a nombre de Compañía Papelera Sarandí S.A.I.C.I.I.A. una vez transcurridos 60 días desde la última publicación o desde su vencimiento si en el intervalo no se dedujera oposición ... Dr. Felipe M. Cuartero, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 8 de junio de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 9.765 e. 27|7 Nº 8.668 v. 16|8|84

Nº 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 de la suscripta, se ha dispuesto la venta de las marcas vigentes e inscriptas a favor de COMPAÑIA METALURGICA AUSTRAL ARGENTINA S.A. — El plazo de recepción de las ofertas cerrará el 15 de agosto, a las 12 horas. — Para mayores informes dirigirse a la Sindicatura, Charcas 2768, P.B. 1, (1425), Capital Federal, o teléfonos 826-9966 y 83-1327. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 1º de 1984. — Marta G. Cirulli, secretaria.

$a 744.— e. 6|8 Nº 9.647 v. 8|8|84

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "SZABO HNOS. KESSLER Y CIA. S. R. L.". Expediente Nº 48.810. Síndico contador José Guillermo Alvarez, con domicilio constituido en la calle Rivadavia 1367 piso 3º. B, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de octubre de 1984. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 12 de febrero de 1985, a las 9.30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase a la sociedad fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, agosto 1º de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 7|8 Nº 2.729 v. 13|8|84

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber a los señores acreedores la presentación del proyecto de distribución en los autos caratulados: "TONSA S.A. s|quiebra", el que será aprobado dentro de diez días si no es observado (art. 214, ley 19.551). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 496 e. 7|8 Nº 9.894 v. 8|8|84

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, hace saber que en autos: Tinsa S.C.A. s|quiebra, se ha decretado la rehabilitación del señor RAUL ALBERTO ALSINA. — Publíquese por 3 días.

Fernando J. Pozo, secretario.

$a 372.— e. 6|8 Nº 9.709 v. 8|8|84

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 5 días en autos: "Porco Gaspar s|Concurso Civil", que ha declarado el Concurso Civil de GASPAR PORCO, domiciliado en Crisóstomo Alvarez 5230, Capital Federal, ha designado síndico al Dr. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, tercer piso, oficina "66", segundo cuerpo, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán solicitar verificaciones de sus créditos hasta el 23 de agosto de 1984 y ha fijado la reunión de la Junta de Acreedores para el 2 de octubre de 1984 a las 9 horas, en sus estrados, que se celebrará con los que concurran.

Buenos Aires, 20 de julio de 1984. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 1.860.— e. 2|8 Nº 57.001 v. 8|8|84

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7 Secretaría número 13, comunica por cinco días la quiebra de MIGUEL ANGEL ALEGRE, expediente Nº 43.233. — Síndico: Dr. Gustavo Raúl Severino, con domicilio en la calle Solís 793, piso 6º, departamento A, Captial Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de se-

tiembre de 1984. — Se intima al fallido a entregar al Síndico los papeles y bienes que tenga en su poder dentro de las 24 horas y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Se prohiben pagos y entregas al fallido so pena de considerarlos ineficaces. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días. — Se fija audiencia para el día 19 de noviembre de 1984, a las 9.30 horas para la celebración de la junta de acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en el caso de corresponder su celebración en la sede del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, julio 27 de 1984.
Horacio R. de las Carreras, secretario.

e. 2|8 Nº 2.705 v. 8|8|84

Nº 9

Por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, tramitan los autos "AIRES CARLOS s|Cancelación", en los que se persigue la cancelación judicial del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 391.049, emitido por la Sucursal Nº 27 del Banco Tornquist, por un importe de $ 5.856. Se publica el presente a efectos de que se formulen oposiciones ante S. S. si correspondiere. Publíquese 15 días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984.
Fernando J. Pascual, secretario.

$a 4.185 e. 23|7 Nº 8.153 10|8|84

Nº 10

Por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, tramitan los autos: "AIRES, CARLOS, s|cancelación de certificado" en los que se persigue la cancelación judicial del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 3.054.261, emitido por la Sucursal Nº 36 del Banco de Crédito Rural Argentino, por un importe de $a 52.546,66. — Se publica el presente a efectos de que se formulen oposiciones ante S.S. si correspondiere. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

$a 4.650 e. 23|7 Nº 8.024 v. 10|8|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Miguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica, por cinco días, que con fecha 28 de junio de 1984, se ha declarado el concurso civil liquidatorio de ROUZIC, MARIO LUIS, habiéndose designado síndico al Dr. Héctor R. Patuel, con domicilio en Lavalle 1607, piso 10, "A", Capital. Fíjase hasta el día 5 de setiembre de 1984 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 8 de noviembre de 1984, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con las personas que concurran. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 31 de julio de 1984. — Emilio Perea, secretario.

e. 6|8 Nº 2.723 v. 10|8|84

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 cita a quienes se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo intransferible emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, casa matriz, a favor de MONICA AURORA ROJAS, Nº 831310141 por dólares 1.968 con vencimiento el 18|7|83, a manifestar su oposición término 60 días desde la última publicación, bajo apercibimiento de disponer su pago. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1984.
Emilio E. Lozada, secretario.

$a 4.185 e. 19|7 Nº 56.539 v. 8|8|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, desempeñada por el Dr. Alberto M. Güerri, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, en autos: "Banco Holandés Unido S.A. c|Mignaqui, Iliana Perla y otra s|ejecutivo", cita y emplaza a la señora OLGA SILVIA LEHNER para que dentro del término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de ser representado por el señor defensor oficial. — Publíquese por dos días. — Firmado: Dr. Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, 27 de julio de 1984. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 682 e. 7|8 Nº 9.960 v. 8|8|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 - Publicación: Comienza: 7|8|84. Vence: 9|8|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|7|84	ROSA MARIA MARTINEZ de CORTES	57.139
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|7|84	CARLOS ALBERTO LIJO	57.180
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|7|84	JUANA VAINESMAN	57.130
1	2	Patricia G. de Gatzke	1º|8|84	JUAN MARTINEZ	9.725
1	2	Patricia G. de Gatzke	27|7|84	HORACIO OSCAR DECUNTO	57.159
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|7|84	EUFEMIA TOMBAZZI de MOTA	57.179
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|7|84	BERNARDO USACH	57.170
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31|7|84	NELLY MARGARITA de SANTI	9.702
3	6	Alberto Ugarte	25|7|84	MARCELO ZAWADZKI	57.146
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|7|84	SANTOS ALVAREZ y|o SANTOS ALVAREZ MIGOYO	57.144
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|7|84	JULIO CESAR DIAZ	9.646
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|7|84	DOMINGO JULIO LOPEZ	9.618
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|7|84	TEODOLINA JUANA GALLO	57.136
4	8	María del Carmen Aguirre	26|7|84	JOSE CECCHI	57.143
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26|7|84	PEDRO MARIA HERMENEGILDO ESPEL y ECHEVERRIA	9.657
6	11	Hugo Carrillo	31|7|84	MARCOS GUTMAN	57.164
8	15	Adolfo María Repetto	27|7|84	ROSARIO RIVERA de CASTRO	57.137
8	15	Adolfo María Repetto	26|7|84	NINFA CASTRO de MONCALERO	9.711
8	15	Adolfo María Repetto	27|7|84	MARIA NELIDA SANGUINETI de QUESTA	57.185
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31|7|84	FRANCISCO MANCINI	57.182
10	19	Martín J. Durand	24|7|84	ROSENDO DANIEL FERREYRA	9.719
11	21	Julio Campos	31|7|84	ENRIQUE ALBANI	57.147
11	21	Julio Campos	10|7|84	VALENTINA FALGUERA de MENDOZA	57.181
11	22	José M. Irigaray	27|7|84	MARCIAL JORGE DOMINGO	57.165
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|7|84	LUISA JACINTA DAPUETO de CARPIO	57.162
12	23	Irene Martínez Alcorta	27|7|84	HERMES PROVENZANO	57.178
13	25	Fernando B. Menéndez	25|7|84	MELANIA OLGA CAROLINA BERTA GOLT de AHRENS	9.770
13	26	María Celia García Zubillaga	12|7|84	TRANSTENVOT LILIANA MONICA	57.161
14	28	Guillermo C. Mercado	31|7|84	FRANCISCA CALZA de GARCIA y GERVASIO GARCIA	57.155
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27|7|84	MARIA HAYDEE NIKLISON viuda de DAFFIS	57.156
17	34	Tristán Bravo	13|7|84	ANTONINO MANCUSO TRADENTA y DOMINGA MAZZARA BOLOGNA viuda de MANCUSO TRADENTA	57.129
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|7|84	TERESA MARIA CHIAPPERO de COMBINA	57.148
20	39	Luis José Carballido	30|7|84	MARIA NICOLASA IRAOLA de RAMOS	57.176
20	39	Luis José Carballido	31|7|84	ANTONIO BADALAMENTI	57.142
20	40	Celia Angeles Pérez	26|7|84	ROMULO DONNINI	9.658
20	40	Celia Angeles Pérez	3|7|84	LUIS MERELLO	57.150
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|8|84	ELENA CONCEPCION MOURELLE	9.720
23	45	Ana M. Beneventano	31|7|84	HERMINIA SIDONIA COLOMBO viuda de HUBER	57.157
23	46	Féliz G. de Igarzábal	28|6|84	MARIA LUISA AGUILERA de SIMONELLI	57.149
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31|7|84	LEONTINA VRINAT de LAÑIADO y SELIN LAÑIADO	57.138
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|7|84	QUIRINO CIANCHI	57.184
26	51	Julio César Dávalos	10|5|84	RAQUEL NANZI viuda de MUCHINSKY	57.183
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|7|84	CASTILLO VICTOR MANUEL	57.171
27	53	Beatriz Alicia Verón	6|6|84	ANTONIO GARCIA CASTRO	9.684
27	53	Beatriz Alicia Verón	25|7|84	ERNESTO HORACIO PAULO	57.131
27	54	Miguel Angel Secchi	27|7|84	JOSE SASKYN	57.140
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|7|84	ARNALDO BUCCI	57.175
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|7|84	JORGE HERMENEGILDO GARCIA	57.158
30	60	Ester Riesel	25|7|84	ALFONSO BENITO MANUEL SATURNINO FUENTES	9.643
30	60	Ester Riesel	30|7|84	JOSE MARIA GARCIA GARCIA	57.145

e. 7|8 Nº 148 v. 9|8|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de MIGUEL ARCANGEL S.R.L., con domicilio en Nicasio Oroño 810, departamento "B", de Capital Federal; síndico: Jorge Julio Lotes, con domicilio en Teodoro García 2459, piso 5º, "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1984. En caso de presentar acuerdo la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 1º, el día 21 de noviembre de 1984, a las 10 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituya domicilio en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 25 de julio de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 3|8 Nº 2.716 v. 9|8|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Paraná 386, piso 9º, Capital, en autos: "Avendaño de Rubio, María Margarita c|Maranzana, Alberto y otro s|daños y perjuicios", notifica al co-demandado ALBERTO MARANZANA de la rebeldía decretada a fs. 104 y que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Autos y vistos: No habiendo el co-demandado Maranzana contestado la demanda dentro del término de ley, no obstante estar debidamente notificado —según constancia de fs. 33— y habida cuenta lo decretado a fs. 80, punto I, atento lo dispuesto por el art. 59 del C. P. N., decláraselo rebelde y désele por decaído el derecho que ha dejado de usar. — Edmundo Carbone, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

$a 868 e. 7|8 Nº 57.221 v. 8|8|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, con asiento en Uruguay 714, planta baja, Capital Federal, cita y emplaza a ANITA ELENA CHARRIERE para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Bravaz S.C.A. c|Charriere, Anita E. s|sumario", dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor de incapaces y ausentes para que la represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Guillermo Valentini, secretario.

$a 496 e. 7|8 Nº 57.208 v. 8|8|84

Nº 41

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 41 cita y emplaza a CARTELES AEREOS PUBLICITARIOS y FRANCISCO SERRANO, a efectos que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que los represente, en los autos: "Neme, Hugo Rudecindo c|Carteles Aéreos Publicitarios y otro s|ordinario". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1984. — Susana A. Nóvile, secretaria.

$a 558 e. 7|8 Nº 57.233 v. 8|8|84

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43 cita y emplaza al señor MARIO ALBERTO DOMINIONI para que en el término de 10 días se presente a estar a derecho en autos: "El Cabildo, Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. c| Dominioni, Mario Alberto s|sumario", bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Dolores Miguens, secretaria.

$a 496 e. 7|8 Nº 9.820 v. 8|8|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, cita y emplaza a BASILIO LASKIEVICH (h.) M. I. 8.393.030 para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento. — Publíquese por cinco días consecutivos.

San Martín, 23 de abril de 1984. — Enrique José Grosso, secretario.

$a 930 e. 6|8 Nº 9.771 v. 10|8|84

SAN NICOLAS

El Dr. Luis H. Milesi, Juez Federal, de San Nicolás, cita y emplaza, por cinco días sucesivos (art. 5º, Ley 22.068). al señor ROMUALDO OMAR GOMEZ, para que comparezca, dentro de los cinco días, en los autos: "Esteban de Gómez, Liliana Noemí. Solicita declaración presunto fallecimiento de Gómez, Romualdo Omar" (Exptc. Nº 11.442). — Secretaría Nº 3.

San Nicolás, 25 de junio de 1984. — Alfredo S. Giacobone, secretario.

$a 930 e. 7|8 Nº 9.898 v. 13|8|84

PARTIDOS POLITICOS

FORMOSA

Juzgado Federal de Formosa. — El Señor Juez Federal, con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Formosa. Dr. Luis José Vivas hace saber por tres (3) días que en cumplimiento y a los efectos previstos en el Art. 17, apartado 2) de la Ley 22.627 - Reconocimiento del nombre adoptado la agrupación política "Partido Socialista Popular" se ha presentado ante esta Justicia de aplicación, iniciando trámite de reconocimiento de personería jurídico-política como Partido de Distrito Art. 7º, Ap. 2º, Ley 22.627, bajo el nombre partidario que adoptara con fecha 21 de diciembre de 1983. Expediente Nº 877, Fº 81, año 1983

Formosa, 27 de julio de 1984. — Antonia del Pilar Ojeda, prosecretaria.

e. 7|8 Nº 2.727 v. 8|8|84

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos MARTINEZ MODESTA s|Sucesión vacante, Expte. 41.947, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 10 de agosto 1984, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Azcuénaga 777/79, Unidad 5, piso 2º, dpto. D, 1er. cuerpo, que consta de hall; liv-comedor; un dormitorio, baño, cocina, en mal estado de conservación. Desocupado. Según título la unidad tiene superficie 49,68 m2. Porcentual el 5,57 %. Ad-Corpus. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base $a 8.747. Seña 25 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Carlos A. Luaces. Por expensas comunes al 3|7|84 se adeudan $a 23.998,47. Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: los días 7 y 8 agosto 1984, de 12.30 a 13.30 hs.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1984. — María del Carmen Battaini de Bossio, secretaria.

$a 1.302 e. 7|8 Nº 9.871 v. 8|8|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 - Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en autos caratulados "TUTORA CIA. SUDAMERICANA DE SEGUROS S. A. s|Liquidación por Disolución Forzosa" (Expte. Nº 21.174) que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 23 de agosto de 1984, a partir de las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: Inmueble: Un Local integrante del Edificio sito en la calle Moreno Nº 2708|12,16|20|24 - esquina San Luis Nº 2001, de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y que según plano p. H. 45-565-75, se designa como unidad funcional cinco, integrada por los polígonos I - cero cinco de la Planta Sótano, compuesta de superficie cubierta y total de treinta y seis metros, veintiún decímetros cuadrados, no lindando con sectores de propiedad exclusiva, y polígono cero cero - cero cinco de la Planta Baja, con entrada exclusiva por el número dos mil uno, de la calle San Luis, con superficie cubierta y total de cuarenta y ocho metros ochenta y siete decímetros, no lindando con sectores de propiedad exclusiva. — La Unidad Funcional Cinco integrada por ambos polígonos, forma una Superficie Total de Ochenta y Cinco Metros Ocho Decímetros Cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección B; Manzana 143; Parcela 7 - a; Sub-parcela 05; Polígonos I-05 y 00-05. — Cuenta catastral de origen 268.314. — Se comprende en esta enajenación además de la unidad descripta, la proporción del cuatro con veinticuatro por ciento, que a la misma corresponde sobre las cosas y bienes comunes del inmueble general a que pertenece, y en especial sobre el terreno en que se encuentra edificado, todo ello conforme constancias de Título agregado en autos. — El inmueble cuenta con Una Línea Telefónica, y se encuentra desocupado, se entregará en las mismas condiciones, libre de gravámenes, impuestos y servicios. — Condiciones de Venta: - Ofertas Bajo Sobre - Se admiten ofertas bajo sobre las que se deben presentar al Juzgado, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, siendo la mejor oferta la base para la realización del bien. — Las ofertas se realizarán tomando como base la Valuación Fiscal del bien, de Pesos argentinos 97.993 (noventa y siete mil novecientos noventa y tres). — Para el supuesto caso que no existieran ofertas bajo sobre, se procederá a la subasta con la Base de $a 97.993. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Exhibición: Días 17 - 18 - 19 - 20 y 21 de agosto de 1984, Horario de 10 a 14 horas. — Se hará saber al Comprador que, cualquiera sea la objeción que pueda hacer a la subasta, deberá igualmente depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la misma, el cuál quedará invertido en cuenta redituable, bajo apercibimiento de ser postor remiso. — A continuación se procederá a la subasta de Cuatrocientos Setenta y Dos Lotes de Bienes Muebles conforme detalle y especificaciones del Catálogo respectivo agregado en autos, entre los que se destacan: Un Equipo de Procesamiento de Datos CMC XL compuesto por - Una unidad de procesamiento de datos modelo 40; una unidad impresora; cinco consolas de entrada con pantalla visor y teclado alfanumérico con sus mesas; dos estabilizadores automáticos de tensión. — Una Unidad Periférica compuesta por - Una impresora radio shack trs 80 - line printer modelo 779; un video display RC TRS 80; una consola alfanumérica RS TRS 80 - micro computer system; un cable conector inter fase; un transformador. — Un Equipo NCR Mod. 33 compuesto por - Una máquina de contabilidad y transformadores; una unidad de procesamiento; una unidad perforadora; una unidad de procesamiento; 12 barras para máquina de contabilidad. — 195 cintas magnéticas para computadoras. — máquinas de escribir y calcular (70 aprox.) - heladeras - excelentes muebles de oficinas - cajas de seguridad - armarios y ficheros distintas medidas y modelos - sillones - sillas - archivos - etc. etc. etc. — Exhibición Bienes Muebles: Días 14 - 15 - 16 - 20 y 21 de agosto de 1984, en el Horario de 9 a 13 horas, en el Local sito en Av. Rivadavia Nº 717 - Pisos 2º - 5º - 6º de Capital Federal. — Sin Base - Al Contado y al Mejor Postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo ello en dinero efectivo. — Pago de Saldos: Indefectiblemente los días 27 y 28 de agosto de 1984, en el Horario de 10 a 14 horas en Avenida Corrientes Nº 1670 - Piso 2º - Oficina 9 de Capital Federal - Entrega de Bienes: Los días 29 - 30 - 31 de agosto de 1984 y 3 - 4 de setiembre de 1984, en el Horario de 8 a 12 horas. — Los Compradores, deberán en todos los casos constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Entrega de Catálogos e Informes: Avenida Corrientes Nº 1670 - Piso 2º - 9º T. E. 35-6642 - 35-9362 y Talcahuano Nº 479 de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de julio de 1984 — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 11.160 e. 2|8 Nº 9.303 v. 8|8|84

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 12, comunica por dos días, en los autos: "MOLLO CARLOS A. c|ARINI CARLOS A. y otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 12.307|84, que el martillero Roberto Francisco Rodríguez, con oficinas en la Avda. Coronel Díaz 1718, p.b. A (84-1580), rematará el día 15 de agosto de 1984, a la hora 13, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, las 441.304.680 acciones ordinarias, clase A, de $a 10 de valor nominal cada una, de Foxter S.A. (Lavalle 750, 1º piso, local 77), de propiedad del demandado. La subasta se realizará sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1984. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 868 e. 7|8 Nº 9.870 v. 8|8|84

Nº 9

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por tres días en autos: "EDITORIAL MERIDION S.A.C.E.I. c|GONZALEZ, FELIX s|Ejecutivo", (Expediente Nº 39.450|80), que el martillero Walter G. Wéyland rematará el viernes 10 de agosto de 1984, a las 12 horas, en la calle Chile 2375, Capital donde se exhiben en días hábiles de 15 a 17 horas, sin base, al contado y mejor postor, un juego comp. de mesa enchapada en fórmica y 6 sillas de madera tapiz. en cuerina roja; un juego de living tapiz. en cuerina color habano y una heladera m. Tivoli de 8 pies, color blanco, como asimismo los derechos y acciones que corresp. al demandado en el sucesorio de Félix Alvea. González, que tramitan ante el Juzg. de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Nº 8, de los Tribunales de la ciudad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, en efectivo y en el acto.

Buenos Aires, 31 de julio de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 1.488.- e. 6|8 Nº 57.135 v. 8|8|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos caratulados: FINVERCOM S.A. c|ESMUD MIGUEL ANGEL y otro s|Ej., Exp. 51.155, que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 15 de agosto de 1984 a las 15 hs., en el salón de la calle Humberto I 2042, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lincoln 2508 esq. Beruti, de la localidad de Villa Maipú, Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires. Designado catastralmente como: Circ. II, Secc. R, manzana 72, parcela 1. Sobre terreno que mide 15.56 m frente al NO. con Lincoln, 9,62 m frente NE. sobre Beruti, 3 m en la ochava Norte, 17,68 m fondo SE, lindando con lote 2, 11,74 m sobre costado SO. lindando con lote 24, superficie total de 205,31 m2. Consta el edificio de tres dormitorios y baño en planta alta y comedor, cocina y baño en planta baja con local de ventas a la calle sobre la ochava. Ocupada por el demandado. Deuda O.S.N. pesos argentinos 743,94 (fjs. 157) y Municipales $a 31.977,92 (fjs. 159). Base $a 97.921,33, o sea 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 20 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición días 13, 14 y 15 de agosto de 1984 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de julio de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 2.139 e. 7|8 Nº 9.869 v. 9|8|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 16 comunica por tres días, en autos "KONEX S.A.C.I.F.I.M. c|FILIZZOLA, CARLOS y Otro s|Ejecución Prendaria" Expediente Nº 401|83, que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 23 de agosto de 1984, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Canon, modelo NP. 60, número 20102207, con todos sus accesorios, con cilindro nuevo, sin uso, número de cilindro 1178, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, en Córdoba 1233, P.B. Capital Federal. — Base: $a 8.183,53. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en efectivo. — Entrega sujeta a aprobación judicial. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1984. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$a 1.395.- e. 7|8 Nº 57.248 v. 9|8|84

Nº 27

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 27, hace saber por dos días en autos: "TAQUINI S.A. CIA. FINANCIERA (en liquidación) por el B.C.R.A. s|Quiebra c|RODRIGUEZ, OMAR RAUL y Otro s|Ejec. hipotecaria", (Expediente Nº 202784|80), que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 16 de agosto de 1984, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, una fracción de campo ubicada en el Partido de San Vicente, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designada según título con la letra "O", con una superficie de 224.836,69 m2 y tiene por linderos: al N.E. con calle en medio con señores Avellaneda; al N.O. con calle en medio con chacra de Lucio Lorea; al S.O. calle cinco varas en medio con la chacra de herederos de Mariano Herrera, después Antonio Cambaceres y parte Alejo Guevara y al S.E. con laguna Tcurú. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Chacra 4, Partida Nº 66.613. — Base: Pesos argentinos 1.647.390,06 al contado, mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Sellado Fiscal: 0,50 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, en efectivo. — Según acta judicial agregada en autos se encuentra libre de ocupantes y por tal circunstancia podrá visitarse en cualquier momento. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital. — Más datos en el Juzgado.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1984. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 1.240.- e. 7|8 Nº 57.279 v. 8|8|84

Nº 34

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, Secretaría única, desempeñada por el autorizante comunica por dos días en autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. contra LUSARDI, OSCAR A. sobre Ejecutivo prenda", (Expediente Nº 132.817), que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 23 de agosto de 1984, a las 18 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 6831, año 1931 tipo pick-up, uso particular, con motor diésel marca Indenor, Nº 512.817, chasis marca Peugeot Nº 6010059, dominio B. 1.731.709. — Con rueda de auxilio armada y goma lisa, gato y llave. — Le falta vidrio de luneta trasera, parlante puerta derecha, espejo retrovisor puerta derecha, luces de posición delanteras, faro delantero izquierdo roto, las cubiertas se encuentran lisas, en el estado que se encuentran. — Se exhibe los días 20, 21 y 22 de agosto de 1984, entre las 8 y 12 horas, en la calle Cañada de Gómez 5560, Capital Federal. — Base de venta: $a 1.920,21. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado del boleto: 1 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — El que resulte comprador debe constituir domicilio a los fines procesales en el ámbito de la Capital Federal. — Mayor información en el escritorio del señor martillero, calle Cortina 1724, Capital Federal, teléfono 567-1351.

Buenos Aires, 12 de julio de 1984. — José Miguel Pildain, secretario.

$a 1.364.- e. 7|8 Nº 9.968 v. 8|8|84

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "PROMOTORA DE FINANZAS S.A. CIA. FINANCIERA c| OTERO WALDEMAR ALFREDO y Otra s|Ejecución Prendaria". Expediente número 21.944|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 16 de agosto de 1984, a las 12 horas, en el salón de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, modelo 404 D, año 1980, sedán de cuatro puertas fabricación nacional, con motor marca Diésel Indenor, Nº 507671-C, chasis marca Peugeot Nº 3147101, certificado de fabricación Nº 27-52-84 para uso taxímetro, con Dominio Nº C-992.375. — En el estado en que se encuentra y se exhibe de acuerdo al acta de secuestro agregada a Fs. 36 y 36 Vta. de los mencionados autos. — Bas: $a 4.576. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado dinero en efectivo. — Sellado de Ley: 1 por ciento. — El bien a subastar se exhibe en días y horas hábiles en el local sito en Alvar Núñez 240, de Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1984. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 1.953.- e. 6|8 Nº 9.683 v. 8|8|84